



Memoria de Sostenibilidad en materia
Medioambiental y Social 2020



1. Acerca de ROVI 1.1. Perfil del grupo 1.2. Modelo de negocio 1.3. Presencia en el mundo	
2. Gestión responsable y sostenible 2.1. Declaración del consejero delegado 2.2. Estrategia y objetivos en RSC 2.3. Nuestros grupos de interés 2.4. Análisis de materialidad 2.5. Ética e integridad 2.6. Gestión del riesgo	
3. Clientes, Pacientes y Profesionales 3.1. Principios de gestión 3.2. Balance del ejercicio y retos de futuro 3.3. Innovación 3.4. Calidad 3.5. Farmacovigilancia y seguridad de los productos	
4. Recursos Humanos 4.1. Principios de gestión 4.2. Balance del ejercicio y retos de futuro 4.3. Igualdad de oportunidades y conciliación 4.4. Atracción de talento y formación 4.5. Información sindical 4.6. Salud y seguridad laboral	
5. Proveedores 5.1. Principios de gestión 5.2. Balance del ejercicio y retos de futuro 5.3. RSC en la cadena de proveedores	
6. Sociedad 6.1. Principios de gestión 6.2. Balance del ejercicio	
7. Accionistas	
8. Medioambiente 8.1. Principios de gestión 8.2. Consumos y residuos	
9. Información complementaria 9.1. Acerca de este informe 9.2. Índice de contenidos GRI	



Acerca de ROVI

1.1. Perfil del grupo

ROVI es un grupo farmacéutico español especializado, plenamente integrado y dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación bajo licencia y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas, que cuenta con 3 motores de crecimiento diversificados:

- División en propiedad líder en el campos de las heparinas de bajo peso molecular (HBPM).
- . En 2020 representa el **50%** de las ventas totales del grupo.
- División de especialidades farmacéuticas, con una cartera diversificada de productos innovadores comercializados bajo licencia, protegida por patentes.
- Operaciones de fabricación aterceros a escala mundial orientada a productos de alto valor añadido.

Por otro lado, ROVI cuenta con una política de I+D sólida y de bajo riesgo, donde la plataforma patentada ISM® abre nuevas vías de crecimiento.

Todas las empresas que forman el grupo ROVI son conscientes de que su actividad redunde en la mejora en la salud que aportan sus productos y quieren dar respuesta a ciertas demandas sociales en relación con los impactos de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Por ello, el desarrollo económico de ROVI debe ser compatible con sus comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos.

[102-1, 102-3, 102-5]

Datos societarios

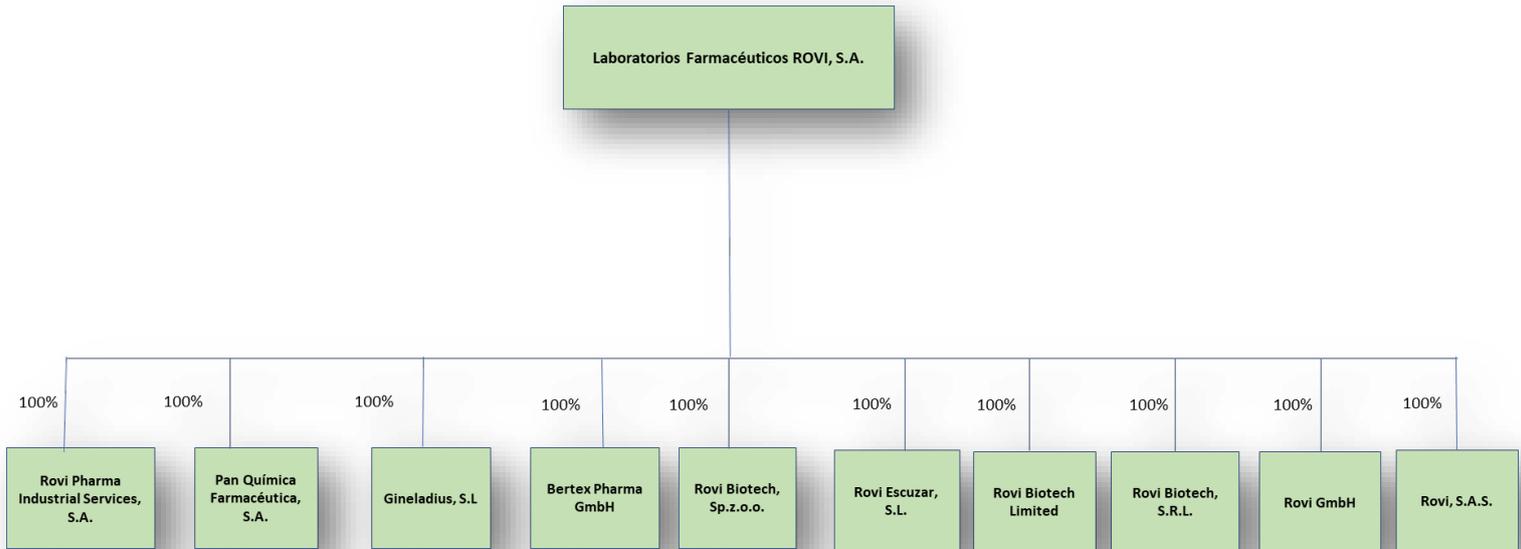
Denominación:	Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.
Dirección:	Calle José Isbert, 2. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). España
Teléfono:	0034 91 021 30 00
Página web:	www.ROVI.es
Capital social:	3.364.137,90 euros
Número de acciones:	56.068.965
Nominal	0,06€ acción
Actividad:	Fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y servicios de fabricación a terceros.



Mercados:

El grupo ROVI está presente de forma directa en España, Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Polonia y cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid.

Cuadro estructura societaria



[102-4, 102-45]

Denominación Social	Domicilio	Actividad
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	C/Julián Camarillo, 35 Madrid	(1)
Pan Química Farmacéutica, S.A.	C/Rufino González, 50 Madrid	(1)
Gineladius, S.L.	C/Rufino González, 50 Madrid	(2)
Bertex Pharma GmbH	Inselstr.17. 14129 Berlín (Alemania)	(3)
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.	Alcalá de Henares, Avenida Complutense, 140 Madrid (España)	(1)
Rovi Escúzar, S.L.	Madrid, C/Julián Camarillo, 35	(1)
Rovi Biotech Limited	Davis House, 4 th floor, Suite 425, Robert Street. CRO 1QQQ Croydon (Reino Unido)	(1)
Rovi Biotech, S.R.L.	Viale Achille Papa, 30. 20149 Milán (Italia)	(1)
Rovi GmbH	Rudolf-Diesel-Ring, 6. 83607 Holzkirchen (Alemania)	(1)
Rovi S.A.S.	Rue du Drac, 24. 38180 Seyssins (Francia)	(1)



Rovi Biotech sp. z o.o. o Rovi Biotech spółka z o.o.	Mokotów, ul. Rzymowskiego 53, 02-697 Varsovia (Polonia)	(1)
--	---	-----

- (1) Elaboración, comercialización y venta de productos farmacéuticos, sanitarios y de medicina
- (2) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de artículos relacionados con el cuidado integral de la mujer.
- (3) Desarrollo, distribución y comercio de productos farmacéuticos relacionados con tecnología de micropartículas.

Gráfico composición accionarial

Norbel Inversores, S.L.	63,11%
Indumenta Pueri, S.L.	5,57%
Wellington Management Group, LLP	3,005%
T.Rowe Price International Funds, Inc	3,043%
Otros	25,275%

Historia y Principales hitos

Año	
1946	Fundación de la compañía
1981	Inicio de las investigaciones en heparinas de bajo peso molecular
1998	Introducción de Bemiparina en el mercado español e inicio de las actividades en Portugal
2002	Internacionalización de ROVI mediante aprobación de Bemiparina en el extranjero
2003	Ampliación de cobertura internacional a 59 países
2006	Construcción de centro de I+D+i y fábrica en Granada
2009	Acuerdo estratégico con Merck Sharp & Dohme (MSD)
2012	Certificación de la FDA para planta de inyectables
2013	Acuerdos para la comercialización de productos de Novartis y Medice
2014	Proceso de registro de un biosimilar de Enoxaparina en EMA y FDA
2015	Adquisición de nueva planta de inyectables en San Sebastián de los Reyes con la que refuerza su capacidad de fabricación a terceros, cimienta el crecimiento de Bemiparina y el potencial biosimilar de Enoxaparina Finalizado con éxito el estudio PRISMA-2 del desarrollo clínico del nuevo inyectable de larga duración Risperidona ISM®
2016	Acuerdo con Novartis para la comercialización de Neparvis®



2017	Inicio de la comercialización de un biosimilar de la Enoxaparina en Alemania Inicio de la Fase III del ensayo clínico de Doria (Risperidona ISM®)
2018	Lanzamiento de un biosimilar de la Enoxaparina en España, Francia, Reino Unido, Italia, Austria, Estonia y Letonia bajo el nombre comercial “Enoxaparina ROVI”.
2019	Conclusión de los estudios PRISMA-3 y BORIS y fin del Programa de Investigación Clínica de Risperidona ISM - Doria® en pacientes con esquizofrenia y solicitud de autorización de comercialización.
2020	Colaboración para la fabricación fuera de Estados Unidos del llenado y acabado de la vacuna candidata para la COVID-19 de Moderna

Marcas, servicios y productos [102-2]

ROVI centra su actividad principalmente en nueve áreas terapéuticas:

- Cardiovascular
- Osteoarticular/ Salud de la mujer
- Anestesia/ Dolor
- Contrastes para Radiodiagnóstico
- Sistema Nervioso Central
- Urología
- Endocrinología
- Respiratorio
- Atención Primaria

Los principales motores de crecimiento de ROVI son sus conocimientos inigualables del mercado de las heparinas de bajo peso molecular (HBPM) basado en el desarrollo interno de dos productos propios principales (Bemiparina y biosimilar de Enoxaparina), así como su negocio de especialidades farmacéuticas líder en España y el área de fabricación a terceros.

Especialidades farmacéuticas

ROVI cuenta con una cartera diversificada compuesta por más de 18 productos propios y 18 comercializados bajo licencia.

ROVI aspira a convertirse en uno de los líderes mundiales de heparinas de bajo peso molecular (HBPM), para ello cuenta con dos productos de investigación propia: la Bemiparina Hibor® y el biosimilar de Enoxaparina. Esta división de heparinas de bajo peso molecular representa el 50% de las ventas totales del grupo.

Hibor®

Hibor (Bemiparina) es una heparina de bajo peso molecular (anticoagulante de efecto rápido) indicada para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa (ETV) tanto en pacientes quirúrgicos como médicos y para el tratamiento agudo



y a largo plazo de los pacientes que han sufrido un proceso de ETV. La ETV es un proceso grave y potencialmente mortal que se caracteriza por la formación de un coágulo de fibrina, trombosis, en el interior de las venas del sistema venoso profundo, con las consecuencias que tiene la evolución del trombo venoso, que puede crecer, progresar y fragmentarse. En este último caso, algunos de los fragmentos pueden llegar al pulmón, provocando un embolismo pulmonar. Solo en España, se estima que se producen cada año cerca de 65.000 casos de trombosis venosa profunda y otros 25.000 de embolismo pulmonar (datos extrapolados de Thromb Haemost 2000, 2001 y 2005).

En los últimos años, la Bemiparina se ha posicionado como una de las principales opciones terapéuticas a nivel mundial contra esta enfermedad, tras expandir su presencia a 58 países gracias a una red de alianzas estratégicas. Actualmente, la Bemiparina es el principal producto de ROVI y representa el 24,14% de los ingresos operativos del grupo.

Enoxaparina ROVI

El biosimilar de Enoxaparina sódica de ROVI es un medicamento anticoagulante que pertenece al grupo de las heparinas de bajo peso molecular. Se usa para tratar y prevenir la trombosis venosa profunda y la embolia pulmonar. Las ventas de Enoxaparina en 2020 alcanzaron los 101,4 millones de euros y representan ya el 24,14% de los ingresos operativos de ROVI.

En 2017, ROVI inició la comercialización de su biosimilar de Enoxaparina (heparina de bajo peso molecular) en Alemania. En 2018, se lanzó en España, Reino Unido, Italia, Francia, Austria, Letonia y Estonia bajo el nombre comercial “Enoxaparina ROVI”, ampliando así su presencia en Europa. Además, también en 2018, ROVI firmó un acuerdo con Biogaran SAS, primera compañía farmacéutica francesa de medicamentos genéricos y biosimilares, filial de la sociedad Laboratorios Servier, para la comercialización de forma semiexclusiva de su biosimilar de enoxaparina en Francia. En 2019, ROVI expandió el biosimilar en Portugal, Polonia, Costa Rica, Finlandia y Suecia. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2020, lanzó el producto en Alemania e Italia, a través de TEVA y Caber, respectivamente. Ese mismo año llegaría a Sudáfrica, Israel, Perú, Holanda, Panamá y República Dominicana.

ROVI tiene la aprobación en los respectivos registros nacionales de su biosimilar de enoxaparina en todos los países de la UE donde lo ha solicitado. En suma, la Compañía tiene firmados acuerdos de comercialización de su biosimilar de enoxaparina en 98 países.

El mercado de enoxaparina alcanza más de 2.566 millones de euros a nivel mundial (según estimaciones de IQVIA MAT Q1 2020), con una cuota de mercado europeo del 75% concentrada en Alemania, Francia, España, Reino Unido, Portugal y Polonia (datos de Quintiles IMS-2015), países en los que ROVI espera comercializar su producto directamente a través de sus filiales. Y fuera de Europa, ROVI firmó en 2018 un acuerdo con Hikma Pharmaceuticals PLC, grupo multinacional farmacéutico cotizado, para la distribución y comercialización en exclusiva de su biosimilar de enoxaparina en 17 países de Oriente Medio y Norte de África: Arabia Saudí, Jordania, Argel, Egipto, Túnez, Sudán, Siria, Yemen, Iraq, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Bahrein, Libia, Palestina y Líbano. Además, ROVI firmó un acuerdo con Sandoz, una división de Novartis AG y líder mundial en medicamentos genéricos y biosimilares, para la



distribución y comercialización de su biosimilar de enoxaparina en 14 países/regiones (Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Hong Kong, Singapur, Vietnam, Malasia, Canadá, Sudáfrica, Brasil, Colombia, Argentina, México y América Central). En virtud de este acuerdo, ROVI otorga a Sandoz una licencia exclusiva para comercializar el producto en tres de estos países, que son Hong Kong, Singapur y Vietnam.

Con el biosimilar de enoxaparina, ROVI aspira a convertirse en uno de los principales jugadores europeos y, en el medio y largo plazo, a nivel mundial, gracias a la ventaja competitiva que ofrece la integración vertical de procesos en el grupo, en un mercado de 1.300 millones de euros donde sólo hay otros dos biosimilares y aumentaría su presencia en mercados emergentes, con un potencial de 687 millones de euros.

ROVI está firmemente comprometida con el fortalecimiento del tejido industrial en España, con un modelo de negocio que integra todos los procesos de producción a través de cuatro plantas de fabricación (Alcalá de Henares, Granada, Madrid y San Sebastián de los Reyes). Además, está construyendo una quinta instalación en Granada que, con una inversión de 35,7 millones de euros y una plantilla estimada de 38 empleados, permitirá duplicar la capacidad de producción de heparinas de bajo peso molecular del grupo ROVI.

A continuación, se detallan los productos comercializados bajo licencia más relevantes en cuanto a su contribución al EBITDA del grupo.

Neparvis®

En diciembre de 2016, ROVI inició la comercialización de Neparvis® (sacubitrilo/valsartán), de Novartis. Se trata de un producto indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardiaca crónica sintomática y fracción de eyección (la proporción de sangre que sale del corazón) reducida.

Hirobriz® Breezhaler® y Ulunar® Breezhaler®

En el último trimestre de 2014, ROVI comenzó la venta en España de Hirobriz Breezhaler (maleato de indacaterol) y Ulunar Breezhaler (maleato de indacaterol y bromuro de glicopirronio). Ambos principios activos son broncodilatadores de larga duración de acción, indicados en el tratamiento de mantenimiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), en pacientes adultos, y se administran por vía inhalatoria a través del dispositivo Breezhaler. ROVI comercializa ambos productos bajo licencia de Novartis.

Volutsa®

En el primer trimestre de 2015, ROVI lanzó a la venta Volutsa (succinato de solifenacina e hidrocloreuro de tamsulosina), un producto de Astellas Pharma indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a graves de llenado (urgencia, aumento de la frecuencia miccional) y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna (HPB) en hombres que no responden adecuadamente al tratamiento con monoterapia.

Vytorin®, Orvatez® y Absorcol®

Vytorin® (ezetimiba y simvastatina), Orvatez® (ezetimiba y atorvastatina) y Absorcol®, (ezetimiba) son productos indicados como tratamiento complementario a la dieta en



pacientes con hipercolesterolemia y son la primera de las cinco licencias de comercialización de MSD otorgados a ROVI. En el segundo trimestre de 2018, venció la patente del principio activo ezetimiba por lo que se redujo el precio de Absorcol®. Asimismo, se ha iniciado recientemente la comercialización de los medicamentos genéricos formulados con ezetimiba y simvastatina, por lo que se ha reducido el precio de Vytorin® para mantener su competitividad.

Medikinet® y Medicebran®

Medikinet (metilfenidato hidrocloreto de liberación modificada) y Medicebran (metilfenidato hidrocloreto de liberación inmediata) son productos de prescripción que están indicados para el tratamiento del TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad) en niños y adolescentes. Ambos son productos de la compañía Medice que ROVI distribuye en exclusiva en España desde diciembre de 2013.

Falithrom®

Tras la compra de Falithrom® en 2019, propiedad de Hexal AG, compañía de la división de Sandoz de Novartis, ROVI comercializa en Alemania este producto tras la conclusión de los trámites administrativos de autorización de transferencia de la autorización de comercialización ante el Instituto Federal Alemán de Medicamentos y Dispositivos Médicos (BfArM) en 2020.

Este producto se usa para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica, incluyendo trombosis venosa, tromboembolismo y embolia pulmonar, así como para la prevención de derrames isquémicos en pacientes con fibrilación atrial.

Polaramine® y Polaracrem TM

ROVI ha alcanzado un acuerdo con una filial de Merck Sharp and Dohme (“MSD”) por el cual adquiere ciertos derechos para la línea de productos de maleato de dexclorfeniramina de MSD, que permiten a ROVI distribuir este producto directamente en España, en sus diferentes formas farmacéuticas (comprimidos, jarabe y ampollas, comercializados bajo la marca POLARAMINE®, y la crema, comercializada bajo la marca POLARACREM™), y en Francia, en su presentación inyectable (ampollas).

Esta línea de productos pertenece a un grupo de medicamentos conocidos como antihistamínicos. Están indicados para el tratamiento sintomático de la rinitis alérgica estacional y perenne, rinitis vasomotora, conjuntivitis alérgica, manifestaciones alérgicas cutáneas no complicadas leves de urticaria y angioedema y reacciones a sangre o plasma. También están indicados en el tratamiento de reacciones anafilácticas juntamente con adrenalina u otras medidas adecuadas, después de controlar las manifestaciones agudas. Estos productos a menudo alivian las manifestaciones cutáneas tales como eczema alérgico, dermatitis atópica y de contacto, picaduras de insectos, dermatografismos y reacciones medicamentosas.

Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios



ROVI es una de las empresas líderes del mercado en la comercialización de agentes de contraste, productos de uso hospitalario para el diagnóstico por imagen (tomografía computarizada, resonancia magnética, ecografía, etc.). Esta área, que supone más del 7,3% de los ingresos de la compañía, está compuesta por una amplia cartera de productos, como los comercializados bajo licencia de Bracco: Iomeron[®] e Iopamiro[®] (para tomografía computarizada e intervencionismo), Multihance[®] y Prohance[®] (para resonancia magnética), Sonovue[®] (para ultrasonidos) y Bracco Injeening: EmpowerCTA+[®], EmpowerMR[®] y CT Exprès (sistemas de inyección de contraste y material desechable compatible)

La cartera de productos hospitalarios se completa con productos sanitarios destinados al cuidado y mantenimiento de las vías venosas (Fibrilin[®] y Fibrilin Salino[®]).

Fabricación a terceros

ROVI ha sabido colocarse estratégicamente para aprovechar la creciente tendencia de las compañías farmacéuticas multinacionales a externalizar sus procesos de fabricación. De esta manera, la compañía explota el alto grado de especialización de sus plantas en nichos diferenciados para la prestación de servicios completos de desarrollo, transferencia y fabricación de productos de alto valor añadido, con acuerdos como el de Moderna en 2020 para el llenado y acabado de su vacuna para la COVID-19.

En los últimos años, el negocio de fabricación a terceros de ROVI se ha generado y expandido a través de las plantas de ROVI Madrid y ROVI San Sebastián de los Reyes en el área de inyectables y la especialización en fabricación de formas sólidas orales en la planta de ROVI Alcalá de Henares. En conjunto, ofrecen al mercado todo el rango de formas farmacéuticas, incluyendo jeringas precargadas, viales, supositorios, comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas duras y sobres.

El biosimilar de enoxaparina ha servido a ROVI como catalizador de la integración de los procesos industriales entre todas sus plantas de fabricación, proceso que se vio culminado en 2019 con la integración de las diferentes sociedades dedicadas al *contract manufacturing* bajo una única entidad: ROVI Pharma Industrial Services, S. A. U. Esta integración ha permitido establecer sinergias operativas y la extensión del alcance de los servicios de fabricación de valor añadido a clientes actuales y potenciales, como uno de uno de los objetivos estratégicos de la compañía.

La unificación de las estructuras de fabricación a terceros permite optimizar los recursos de los que disponen nuestras plantas que trabajan ahora bajo un modelo más eficiente y más conectado y ofrecer una gama de servicios llaves en mano, única en el mercado, que abarca desde el desarrollo de un proyecto hasta la liberación final de producto al mercado, pasando por soporte a ensayos clínicos previos, transferencia tecnológica y escalado industrial, estudios de estabilidad, análisis fisicoquímicos y microbiológicos, entre otros. ROVI Pharma Industrial Services permite ofrecer soluciones integrales a nuestros clientes con capacidad anual para fabricar:

- 300 millones de jeringas
- 80 millones de viales
- 3.000 millones de comprimidos



- 300 millones de cápsulas duras
- 30 millones de sobres

Además de uno de los líderes mundiales en la producción de jeringas precargadas, ROVI es hoy día una de las principales empresas del sector en el negocio de fabricación a terceros de alto valor añadido, con exportaciones a más de 50 países, con unas ventas internacionales que representan en torno al 90% del negocio, y un alto grado de especialización tecnológica en el ámbito de la fabricación de vacunas, productos biológicos y biosimilares, todos ellos productos de un reconocido valor terapéutico.

En la planta de Alcalá de Henares, ROVI cuenta con un nuevo centro de excelencia de empaquetado, en marcha desde 2019, con un total de 14 líneas, 7 de ellas dedicadas a inyectables. Estas nuevas actividades de empaquetado de inyectables en Alcalá responden a la reorientación de las actividades de fabricación a terceros hacia productos de mayor valor añadido, lo que ha implicado un mayor grado de especialización de las plantas en nichos diferenciados.

Profarma

Cada año, los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, así como el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad clasifica en el Plan Profarma a las empresas farmacéuticas en función de su aportación a la competitividad del tejido industrial español, tomando como referencia su inversión en tecnología, nuevas plantas de fabricación, esfuerzo investigador, etc. En febrero de 2020 se resolvió la convocatoria del Plan Profarma 2019 en la que ROVI volvió a obtener la calificación de Excelente, por décimo cuarto año consecutivo.

Principales magnitudes [102-7]

(en millones de euros)	2020	2019	2018	2017
Ingresos totales	421,1	382,5	304,8	277,4
EBITDA	94,2	60,9	29,5	29,9
Deuda financiera neta	19,8	15,9	-62,8	1,1
Empleados	1.419	1.310	1.224	1.191



1.2. Modelo de negocio

ROVI es una compañía paneuropea de especialidades farmacéuticas que goza de una gran estabilidad, con un total de 1.419 empleados, una cifra de negocio a cierre de 2020 de 420,0 millones de euros, y que cuenta con tres motores de crecimiento diversificados:

División en propiedad líder en el campo de las heparinas de bajo peso molecular (HBPM)

ROVI se ha dedicado al desarrollo de fármacos basados en heparina durante más de 70 años y cuenta con una estructura integrada verticalmente y bien posicionada, con su propia planta de fabricación de HBPM. En 2020 esta división representó el 50% de las ventas totales del grupo, un crecimiento del 14% frente a 2019.

El grupo cuenta con dos productos de investigación propia:

- Hibor® (Bemiparina). Heparina de bajo peso molecular (anticoagulante de efecto rápido) indicada para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa.
- Biosimilar de enoxaparina Becat®. La enoxaparina es la principal HBPM del mundo. Se emplea en la prevención de la trombosis venosa profunda y la embolia pulmonar.

División de especialidades farmacéuticas líder en España

La compañía ostenta un sólido liderazgo en el mercado español y es el socio de referencia para la obtención de licencias entre las principales compañías farmacéuticas a nivel mundial.

ROVI posee una cartera diversificada de 18 productos innovadores propios y 18 comercializados bajo licencia, protegida por patentes y con un equipo de ventas compuesto por aproximadamente 250 personas altamente cualificadas. Los productos más relevantes en cuanto a su contribución al EBITDA del grupo son: Neparvis®, Absorcol®, Vyturin®, Orvatez®, Hirobriz® Breezhaler®, Ulunar® Breezhaler® y Volutsa® (consultar el apartado anterior para mayor detalle sobre estos productos).

Adicionalmente, es uno de los líderes del mercado en la comercialización de agentes de contraste, productos de uso hospitalario para el diagnóstico por imagen.

Operaciones de fabricación a terceros a escala mundial de alto valor añadido con capacidades diferenciadas

Como uno de los líderes mundiales en la fabricación de inyectables precargados, ROVI exporta ya a más de 50 países, suponiendo las ventas internacionales en torno al 90% del negocio de fabricación a terceros. El grupo ha sabido colocarse estratégicamente para aprovechar la creciente tendencia de las compañías farmacéuticas de externalizar sus procesos de fabricación, proporcionando una posición de fabricación muy competitiva en



términos de costes. De esta manera, explota la capacidad de fabricación disponible en sus instalaciones mediante la prestación de servicios completos de alto valor añadido de desarrollo, transferencia y fabricación de inyectables y formas sólidas orales.

A través de sus plantas de producción, de inyectables y formas sólidas, ubicadas en San Sebastián de los Reyes, Madrid y Alcalá de Henares, ofrece servicios de fabricación a terceros en un amplio rango de formas farmacéuticas que incluye jeringas precargadas, viales, supositorios, comprimidos, cápsulas duras y sobres.

En el marco de las operaciones de fabricación a terceros, en julio de 2020, ROVI anunció la colaboración para la fabricación fuera de Estados Unidos del llenado y acabado de la vacuna para la COVID-19 de Moderna.

I+D sólida y de bajo riesgo

Por otro lado, ROVI cuenta con una política de I+D sólida y de bajo riesgo, donde la plataforma patentada ISM® abre nuevas vías de crecimiento. En este sentido, destina gran parte de sus ingresos a la investigación, para mantenerse en la vanguardia tanto en el terreno de los productos como de los sistemas de fabricación y desarrollo. La compañía opera con una estrategia de bajo riesgo, centrándose en enfermedades crónicas con necesidades médicas amplias y estableciendo alianzas estratégicas internacionales para afrontar los programas clínicos más onerosos. Actualmente, la cartera de productos del grupo en fase de investigación y desarrollo es numerosa y se centra, principalmente, en tres áreas:

1. Tecnología innovadora de liberación de fármacos, ISM®.

Desarrollada internamente y patentada, que permite la liberación prolongada de compuestos administrados bajo inyección. A fecha de elaboración del presente documento, existen 3 candidatos en estudio asociados a esta tecnología:

- **Risperidona ISM® mensual**, indicado para el tratamiento de la esquizofrenia. Se ha presentado en 2020 el dossier de registro tanto a las autoridades europeas (EMA) como a las americanas (FDA), encontrándose actualmente en evaluación en ambos territorios.
- **Letrozol ISM®** indicado para el tratamiento del cáncer de mama. El desarrollo de este producto avanza según lo previsto, encontrándose ahora mismo en Fase I del desarrollo clínico.
- **Risperidona ISM® trimestral**, indicado para el tratamiento de la esquizofrenia. Se encuentra en fase de desarrollo pre-clínico.

2. Área Glicómica

El grado de especialización y conocimiento alcanzado en este campo gracias al desarrollo propio de las heparinas de bajo peso molecular, Bemiparina y Biosimilar de Enoxaparina, nos permite seguir trabajando en la expansión de



aplicaciones, indicaciones y mecanismos de acción alternativos de los productos derivados heparínicos y otros glicosaminoglicanos.

3. Dispositivos médicos

Desde hace varios años, la compañía trabaja en varias líneas de desarrollo de nuevos dispositivos centrados en la prevención de infecciones del tracto uretral, así como el tratamiento de úlceras.

Empresa cotizada

ROVI cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital tras la cual el capital social está formado por 56.068.965 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una. A 31 de diciembre de 2020 el valor de cotización de la acción era de 37,90 euros, habiéndose revalorizado con respecto al cierre del año anterior un **55,3%**.

1.3. Presencia en el mundo [102-6]

Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. tiene su domicilio social actual en Madrid (C/ Julián Camarillo, 35). Adicionales a estas oficinas, en 2017, ROVI abrió nuevas oficinas en Pozuelo de Alarcón, Madrid (Calle José Isbert, 2), en las que se encuentra el equipo directivo, las áreas de marketing, comercial y otros servicios centrales del grupo.

ROVI cuenta con tres centros de investigación y seis plantas para fabricación propia y servicios a terceros, ubicados en instalaciones en Madrid (producción e I+D), San Sebastián de los Reyes (producción), Alcalá de Henares (producción e I+D) y Granada (producción e I+D). Además, en 2019 ROVI anunció el comienzo de la construcción de una segunda planta de heparinas en Granada.

Al cierre de 2020, el grupo está presente en más de 75 países con productos comercializados y cuenta con oficinas locales en los siguientes:

- España, donde se desarrollan gran parte de sus operaciones de comercialización, así como la totalidad de servicios de fabricación y de actividades de investigación y desarrollo.
- Polonia
- Francia
- Portugal
- Italia
- Alemania
- Reino Unido

En estos últimos cinco países ROVI posee estructuras societarias a través de las que realiza actividades de comercialización directa de productos farmacéuticos. En el caso de

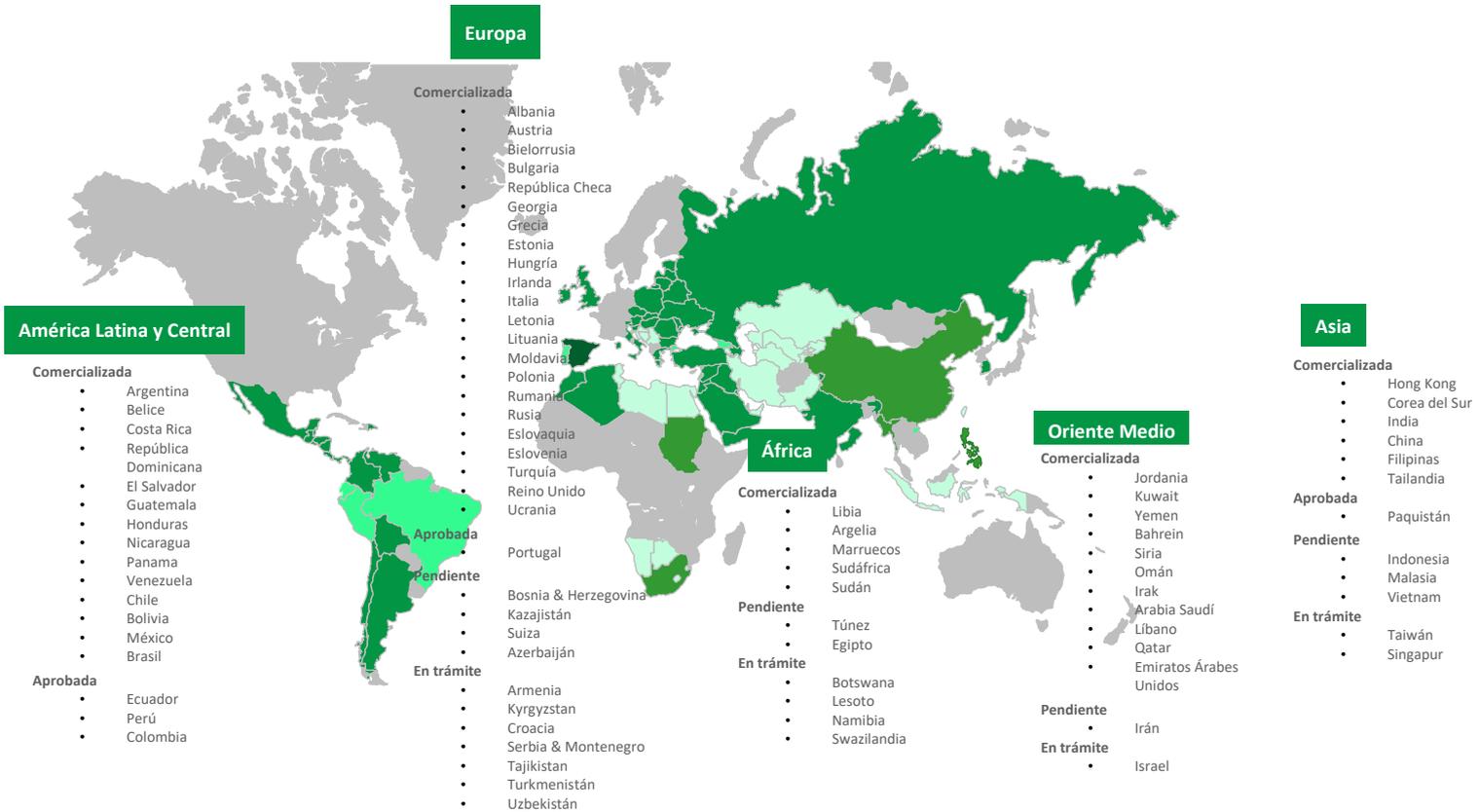


la filial polaca, la comercialización de productos no se había iniciado a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, a través de alianzas estratégicas con socios internacionales para la división de HBPM, ROVI tiene presencia en más de 75 países, distribuyendo su principal producto, Bemiparina, en 58 países, estando pendiente de registro en 14 países. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, comercializa su biosimilar de Enoxaparina directamente en Alemania, Reino Unido, Italia, España, Polonia y Portugal y, a través de socios estratégicos en Francia, Austria, Letonia, Estonia, Costa Rica, Suecia, Finlandia, Holanda Sudáfrica, Israel, Perú, Panamá y República Dominicana. Asimismo, todos los países de la UE donde ROVI ha solicitado la aprobación del registro nacional de su biosimilar de enoxaparina han aprobado dicho registro y, además de los países europeos, la compañía tiene firmados acuerdos de comercialización del producto en otros 98 países.

Por otro lado, las ventas internacionales representan en torno al 90% del negocio de fabricación a terceros, con exportaciones a más de 50 países.

PRESENCIA GLOBAL DE BEMIPARINA





Presencia en 58 países a través de alianzas estratégicas
Más de 65 países en los que se ha obtenido la aprobación
10 países en espera de recibir autorización
10 países con la autorización en trámite

América Latina y Central

Comercializada

- Argentina
- Belice
- Costa Rica
- República Dominicana
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- Venezuela
- Chile
- Bolivia
- México
- Brasil

Aprobada

- Ecuador
- Perú
- Colombia

Europa

Comercializada

- Albania
- Austria
- Bielorrusia
- Bulgaria
- República Checa
- Georgia
- Grecia
- Estonia
- Hungría
- Irlanda
- Italia
- Letonia
- Lituania
- Moldavia
- Polonia
- Rumania
- Rusia
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Turquía
- Reino Unido
- Ucrania

Aprobada



- Portugal

Pendiente

- Bosnia & Herzegovina
- Kazajistán
- Suiza
- Azerbaiyán

En trámite

- Armenia
- Kirguistán
- Croacia
- Serbia & Montenegro
- Tayikistán
- Turkmenistán
- Uzbekistán

África

Comercializada

- Libia
- Argelia
- Marruecos
- Sudáfrica
- Sudán

Pendiente

- Túnez
- Egipto

En trámite

- Botsuana
- Lesoto
- Namibia
- Suazilandia

Oriente Medio

Comercializada

- Jordania
- Kuwait
- Yemen
- Baréin
- Siria
- Omán
- Irak
- Arabia Saudí
- Líbano
- Qatar
- Emiratos Árabes Unidos

Pendiente

- Irán

En trámite



- Israel

Asia

Comercializada

- Hong Kong
- Corea del Sur
- India
- China
- Filipinas
- Tailandia

Aprobada

- Paquistán

Pendiente

- Indonesia
- Malasia
- Vietnam

En trámite

- Taiwán
- Singapur



2. Gestión responsable y sostenible

2.1. Declaración del consejero delegado [102-14]

En ROVI trabajamos con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y la promoción de la salud. En 2020, el año en el que la COVID-19 irrumpió en nuestras vidas, hemos confirmado este compromiso multiplicando esfuerzos para garantizar que nuestros medicamentos estuvieran a disposición de los pacientes y poniendo nuestra experiencia y nuestra capacidad de fabricación de inyectables al servicio de la lucha de la pandemia.

Desde la declaración de esta crisis sanitaria, nuestra prioridad ha sido poner en marcha cuantas medidas fueran necesarias para asegurar, por un lado, la continuidad de nuestra actividad esencial y, por otro, proteger la salud de nuestros empleados.

Afortunadamente, en ROVI estábamos preparados. Porque el rumbo de esta compañía está marcado por un plan de negocio claro que nos ha ayudado a tomar las decisiones precisas para adaptarnos a un entorno cambiante, lleno de imprevistos y situaciones inéditas como el que hemos vivido. Gracias a eso, hemos cerrado un año tan complejo como 2020 con un crecimiento de los ingresos operativos del 10% hasta alcanzar los 420 millones de euros, y el beneficio neto aumentó hasta los 61,1 millones de euros, una subida del 55%.

También son destacables los avances logrados en los desarrollos de I+D y los acuerdos comerciales alcanzados con otras empresas, que son buena muestra de los aciertos de nuestra estrategia, de la profesionalidad de quienes integramos esta compañía y de la capacidad de ROVI para adaptarse a las circunstancias. Sirva como ejemplo de nuestra resiliencia, el acuerdo alcanzado con Moderna para la fabricación de su vacuna para la covid-19, que ha colocado a ROVI a la vanguardia de la lucha de la pandemia.

Además, quiero destacar que hemos dado continuidad a alguno de los principales retos que en materia de responsabilidad social corporativa nos habíamos marcado. Hemos aplicado nuevas políticas, como la de Cambio Climático, en la que reafirmamos el compromiso del grupo con un crecimiento económico empresarial respetuoso con nuestro Medio Ambiente. Y nos hemos sumado al reto de reducir nuestro impacto gracias a la compensación voluntaria de las emisiones de CO₂ del Grupo ROVI, con lo que hemos contribuido a varios proyectos de desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo.

También hemos reforzado nuestro compromiso con el buen gobierno, como queda reflejado en nuestra nueva Política de Sostenibilidad Medioambiental y Social, en la que renovamos nuestra convicción en modelos de gestión corporativa basados en la transparencia y el respeto de la legalidad. Como refuerzo, nos hemos sometido a la evaluación voluntaria de nuestra sostenibilidad, de la mano de un líder mundial como Sustaynalitics. El resultado ha sido excelente, ya que ROVI ha obtenido la segunda mejor calificación de entre 360 compañías farmacéuticas a nivel mundial.



Continuamos trabajando para ser más responsables. Por eso, en 2020 decidimos implantar un sistema que nos permita conocer el nivel de compromiso con la RSC de nuestros proveedores. Porque no solo es importante trabajar de una forma comprometida, sino hacerlo junto a otras empresas que comparten nuestros mismos valores.

En paralelo, seguimos avanzando para contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en las metas asociadas con salud y seguridad, educación, trabajo decente, innovación y producción responsable, donde se plasma el impacto de ROVI en su entorno y la interacción del grupo con sus grupos de interés. Parte de estos avances están vinculados a la acción social que desarrolla la compañía para contribuir positivamente en las comunidades locales en las que estamos presentes.

De cara al futuro, ROVI reafirma su compromiso con los principios básicos de un comportamiento sostenible para cumplir con nuestro principal objetivo como empresa, que es contribuir a la mejora de la salud de la población. Si algo nos ha demostrado 2020 es que sin salud no hay futuro ni desarrollo posibles.

Juan López-Belmonte Encina

Consejero Delegado de ROVI



2.2. Estrategia y objetivos en RSC [102-11, 102-16, 103-1, 103-2, 103-3]

La misión, la visión y los valores de ROVI son las pautas que rigen todas las decisiones que se toman tanto de cara al desarrollo del negocio como en el desempeño profesional de sus trabajadores, orientando la estrategia empresarial del grupo:

- **Misión:** “Trabajamos por el bienestar de la sociedad y para mejorar la calidad de vida y la asistencia a los pacientes, promoviendo la salud humana a través de la investigación, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y productos sanitarios”.
- **Visión:** “Aspiramos a ser reconocidos como un referente por nuestra labor en investigación y desarrollo de nuevos productos, y a ser percibidos como el proveedor de confianza por nuestro compromiso con la fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y productos sanitarios”.
- **Valores:**

Honestidad, integridad y ética	Equipo, colaboración, implicación	Eficiencia	Beneficio del paciente (Satisfacción del cliente)	Respeto	Innovación
Coherencia	Compromiso	Justicia	Compromiso	Consideración	Proactividad
Autocrítica	Cooperación	Objetividad	Involucración	Veracidad	Implicación
Equidad	Empatía	Equilibrio	Empatía	Honradez	Creatividad
Justicia	Corresponsabilidad	Determinación	Cercanía		
Honradez	Solidaridad	Rentabilidad	Proactividad		
Legalidad					

Todos estos factores se vertebran en la gestión diaria de ROVI a través de los siguientes principios de actuación:

[102-12]

Legalidad	Cumplir la legalidad vigente en los lugares en los que se encuentran las empresas de ROVI.
Derechos humanos	Apoyar, mediante su adopción y divulgación, la integración de los



	<p>principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción y la trata de personas.</p>
Ética	<p>Seguir las directrices del Código Ético, que recoge el compromiso de la Sociedad con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación y regula los comportamientos responsables de todos los profesionales del grupo en el desarrollo de su actividad.</p>
Honestidad	<p>Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades.</p>
Comunicación	<p>Impulsar las vías de comunicación y diálogo, así como favorecer las relaciones del grupo con sus accionistas, inversores, empleados, clientes, proveedores y, en general, con todos sus grupos de interés. De esa forma se contribuye a alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales adaptando, en la medida de lo posible, las políticas y estrategias del grupo a sus intereses, inquietudes y necesidades, utilizando todos los instrumentos de comunicación a su alcance tales como el contacto directo y la página web corporativa del grupo.</p>
Medio Ambiente	<p>Conservación y promoción del medio ambiente. ROVI desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la integración del medio ambiente en las distintas áreas de negocio, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental del grupo.</p>
Contribución a la sociedad	<p>Los tributos que ROVI satisface en los lugares en los que se desarrolla su actividad constituyen la principal aportación de las sociedades del grupo al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, una de sus contribuciones a la sociedad.</p>
Transparencia	<p>Compromiso con la transparencia como una forma de transmitir confianza y credibilidad dentro de los grupos de interés. Esto</p>



	<p>implicará:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Difundir información relevante y veraz a los grupos de interés, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir.b. Elaborar y publicar información financiera y no financiera, utilizando, en este último caso, alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente, y sometiéndola a los procesos de verificación internos y externos que se consideren oportunos y que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.
--	--

En base a estos principios, se asume que el desarrollo económico de ROVI tiene que ser compatible con un comportamiento ético tanto en lo social como en lo laboral, ambiental y de respeto a los derechos humanos. La labor que realiza de difusión, conocimiento e implementación de estos valores, que a su vez sirven de guía para las actuaciones y decisiones del Consejo de Administración y el resto de los órganos de ROVI en su relación con los grupos de interés, es la expresión del compromiso del grupo en materia de ética empresarial y sostenibilidad.

Para ello, se han desarrollado los siguientes instrumentos de apoyo:

1. Política de Sostenibilidad en Materia Medioambiental y Social
2. Política Integrada de Gestión (Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo)
3. Código Ético
4. Memoria anual de Sostenibilidad en materia medioambiental y social.

La aplicación de estos instrumentos y principios en el día a día de ROVI permite mantener una dirección y estrategia constante para la consecución de los siguientes objetivos de sostenibilidad:

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del grupo.• Mejorar la competitividad del grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.• Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos.



- Fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar la credibilidad y confianza en los grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.
- Promover las relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus grupos de interés, dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos.

La integración de la RSC en la gestión del grupo ROVI se realiza mediante la Política de Sostenibilidad en Materia Ambiental y Social, siendo el Comité de Dirección quien tiene atribuida la competencia de diseñarla, evaluarla y revisarla con carácter general. Es tarea del Consejo de Administración del grupo supervisar y controlar que la Dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto de interés social de la compañía.

En 2017 se constituyó un órgano interno permanente con facultades de información, asesoramiento y propuesta que es el Comité de Responsabilidad Social (Equipo de Desempeño Social). Dentro de su ámbito de actuación y de conformidad con las competencias establecidas, este Comité informa anualmente al Comité de Dirección y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre el grado de avance en el cumplimiento de la Política y de la estrategia de RSC. Desde 2019, se amplió la participación en este Equipo de Desempeño Social con empleados de otros centros de trabajo que hasta entonces no participaban como Granada, Panquímica, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares.

En paralelo, la Comisión de Auditoría tiene reconocida entre sus funciones la revisión de la política de Sostenibilidad en Materia Ambiental y Social, velando por que esté orientada a la creación de valor; el seguimiento de la estrategia y prácticas de RSC y la evaluación de su grado de cumplimiento. Esta comisión se encarga también de supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Contribución a los ODS	
<p>ROVI está alineada con los objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, en función a su actividad y a los temas identificados en su análisis de materialidad, se compromete a actuar en favor de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p>	
 <p>Meta: 3.8</p>	<p>Aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con la Fundación Recover, ONG que trabaja en mejorar la asistencia sanitaria en África.
 <p>Metas: 4.3 y 4.4</p>	<p>Aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboraciones con organizaciones y centros académicos para fomentar el acceso a la educación y a la empleabilidad.

 <p>Metas: 8.2, 8.5, 8.6 y 8.8</p>	<p>Aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudio de brecha de género. • Convenios con organizaciones de empleo para personas con discapacidad. • Inversiones en actividades de I+D. • Ejecución de políticas de prevención de riesgos laborales.
 <p>Meta: 9.5</p>	<p>Aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nueva planta de fabricación de heparinas de bajo peso molecular en Granada.
 <p>Meta: 12.4</p>	<p>Aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control exhaustivo de los indicadores de consumos de cada planta. • Contratación de proveedor de energía procedente de fuentes renovables.



2.3. Nuestros grupos de interés [102-40, 102-42, 102-43]

La RSC es un factor clave en la estrategia de negocio de ROVI. El grupo la considera fundamental para asegurar la sostenibilidad de la empresa a largo plazo y para reforzar la confianza de los distintos grupos de interés con los que está vinculada. Para ROVI, la RSC es un compromiso adquirido con la sociedad debido a la importancia de su trabajo y el impacto de sus productos en la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas. Por ello, en los últimos años ha desarrollado una intensa actividad para apoyar la investigación y fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades.

La compañía ha identificado a seis colectivos que contribuyen directa o indirectamente a la buena marcha de sus actividades, y tiene establecidos los siguientes objetivos para su relación con cada uno de ellos:

- **Empleados:** generar entusiasmo, facilitar la formación y la motivación.
- **Proveedores:** encontrar en ROVI un aliado para la consecución de un beneficio mutuo.
- **Accionistas:** crear valor constante de forma sostenible en el tiempo.
- **Clientes/Pacientes/Profesionales:** ofrecer productos basados en la calidad y la experiencia.
- **Sociedad y Medio ambiente:** contribuir de forma activa al progreso social y la protección el medio ambiente.
- **Administraciones Públicas:** transparencia en el trato y facilitar vías de colaboración.

Medios de comunicación y retroalimentación con grupos de interés

ROVI está comprometida y trabaja por mantener un diálogo fluido y constante para detectar y dar respuesta a los intereses de sus grupos de interés, conscientes de que esto permite cimentar la viabilidad del negocio a largo plazo. Así queda reflejado en la Política relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto aprobada en noviembre de 2020 y en la que prima el principio de transparencia y veracidad de la información compartida con los grupos de interés de ROVI.

A lo largo de 2020, se han publicado 18 notas de prensa con información puntual de la compañía sobre sus resultados financieros, acuerdos comerciales o novedades de la compañía relevantes.

La compañía ha registrado 3.279 impactos en prensa durante 2020, tanto generalista como especializada, un 167% más que los impactos obtenidos en 2019. ROVI cuenta, además, con perfiles corporativos en redes sociales (Twitter, LinkedIn y Youtube) desde los que da difusión a sus novedades, como vía complementaria de transmisión de la información de interés de la compañía.



Por otro lado, el grupo trabaja para mantener un diálogo fluido con sus grupos de interés y cuenta con diversos canales de comunicación y consulta para conocer sus necesidades y dar respuesta a sus expectativas como son:

Trabajadores

- Buzones de sugerencias: se pueden encontrar a lo largo de las instalaciones, y tienen como objetivo facilitar la comunicación anónima de mejoras a los empleados.
- Mecanismos de comunicación confidencial para reportar cualquier irregularidad que suponga un incumplimiento de la legalidad vigente, el Código Ético de ROVI o las normas y políticas internas.

Proveedores

- Envío de documento obligatorio denominado “compromiso con la RSC” a todos los proveedores y subcontratistas del grupo, en el que se solicitan certificaciones y se obliga por contrato a adoptar buenas prácticas.
- Auditorías *in situ* en las que se comprueba que:
 - Los proveedores operan en conformidad con las regulaciones nacionales y locales.
 - Hay ausencia de incumplimientos importantes en materia de seguridad laboral.
 - No se dan prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores.
- Mecanismos de comunicación confidencial para reportar cualquier irregularidad que suponga un incumplimiento de la legalidad vigente o el Código Ético para Proveedores de ROVI.

Accionistas

La compañía, desde su salida a bolsa, informa con regularidad de todas sus actividades y mantiene al día y aplica su ‘Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto’.

Canales de comunicación directa con inversores:

- ir@rovi.es
- Formulario web en www.rovi.es/contacto

Los accionistas tienen la posibilidad de recibir automáticamente información financiera de ROVI a través de un sistema de alertas por correo electrónico. Además, el grupo ofrece información regular, puntual y relevante de la compañía como presentaciones y documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo, en la sección correspondiente a Inversores y Accionistas de la web corporativa www.rovi.es.

Coincidiendo con la celebración de su Junta General de Accionistas, ROVI elabora su Informe Integrado en el que resume las líneas estratégicas de trabajo y las actividades desarrolladas en el año anterior. Este documento participa en el Informe Reporta que elabora la consultora Deva y que clasifica los informes publicados por las empresas que forman parte del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) en función de la calidad



de información que proporcionan. En la edición del Informe Reporta de 2020, ROVI ocupó la posición vigésimosegunda (22^a) de este *ranking* formado por 120 empresas, manteniendo la posición que tenía en 2019.

Clientes

ROVI mantiene abierto un canal de consultas para las solicitudes de información tanto por parte de los socios internacionales como por parte de los clientes directos, pacientes y profesionales: www.bemimed.com.

En el caso de que se produzca una reclamación, la compañía inicia inmediatamente un proceso de investigación para identificar la causa de la misma con el objetivo de impedir que se repita. Además, existe un teléfono de contacto y el correo electrónico rovi@rovi.es donde pueden hacer llegar las consultas y reclamaciones.

Sociedad y medio ambiente

Como agente dinamizador de su entorno socioeconómico y consciente del impacto de su actividad en el medioambiente, ROVI mantiene un compromiso integrado en su día a día por la protección del entorno, así como para mejorar la situación de la sociedad en general y las diferentes zonas en las que tiene presencia, con sus productos o sus plantas, en todo el mundo.

La política medioambiental de la compañía se basa en compromisos de mejora continua de productos y procesos al mismo tiempo que en el cumplimiento de los requisitos legales a los que suma exigencias voluntarias adicionales. En relación con las consultas ambientales, ROVI dispone de un procedimiento corporativo a través del cual se gestionan las comunicaciones (consultas, quejas, etc.) relacionadas con medio ambiente y seguridad y salud laboral. En la web corporativa (www.rovi.es) se encuentran, a disposición del público, las certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo de las que disponen las empresas del grupo.

Durante los últimos años, la compañía ha desarrollado una intensa actividad para apoyar la investigación y fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades. ROVI destina parte de sus recursos a este impulso del avance del conocimiento médico y sanitario a través de aportaciones a diferentes proyectos y a la colaboración con entidades de educación superior, con las que también trabaja en facilitar la inserción laboral de jóvenes profesionales a través de becas y prácticas.

2.4. Análisis de materialidad [102-44, 102-47]

La identificación de los temas más relevantes para ROVI y sus grupos de interés se ha basado en la consulta interna y externa que se realizó en 2017. El resultado de este análisis son 20 asuntos materiales, atendiendo a la influencia en el éxito del negocio y la importancia para los grupos de interés, agrupados en ocho categorías, que se muestran a continuación, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Buen gobierno y comportamiento ético

1. Gobierno responsable
2. Ética y compliance
3. Riesgos y gestión de crisis

Transparencia y diálogo

4. Transparencia informativa
5. Diálogo y relación con los grupos de interés

Calidad y seguridad de productos

6. Calidad de los productos
7. Farmacovigilancia y seguridad de los productos

Medio ambiente

8. Economía circular → ODS 12
9. Emisiones atmosféricas → ODS 12
10. Cambio climático
11. Contaminación por fármacos

Relación con clientes, pacientes y profesionales sanitarios

12. Atención y relación con clientes, pacientes y profesionales sanitarios

Entorno de trabajo

13. Seguridad y bienestar → ODS 4
14. Formación y desarrollo → ODS 4 y 8
15. Atracción y fidelización del talento → ODS 4 y 8
16. Diálogo y comunicación interna

Cadena de suministros

17. Responsabilidad en la cadena de suministro

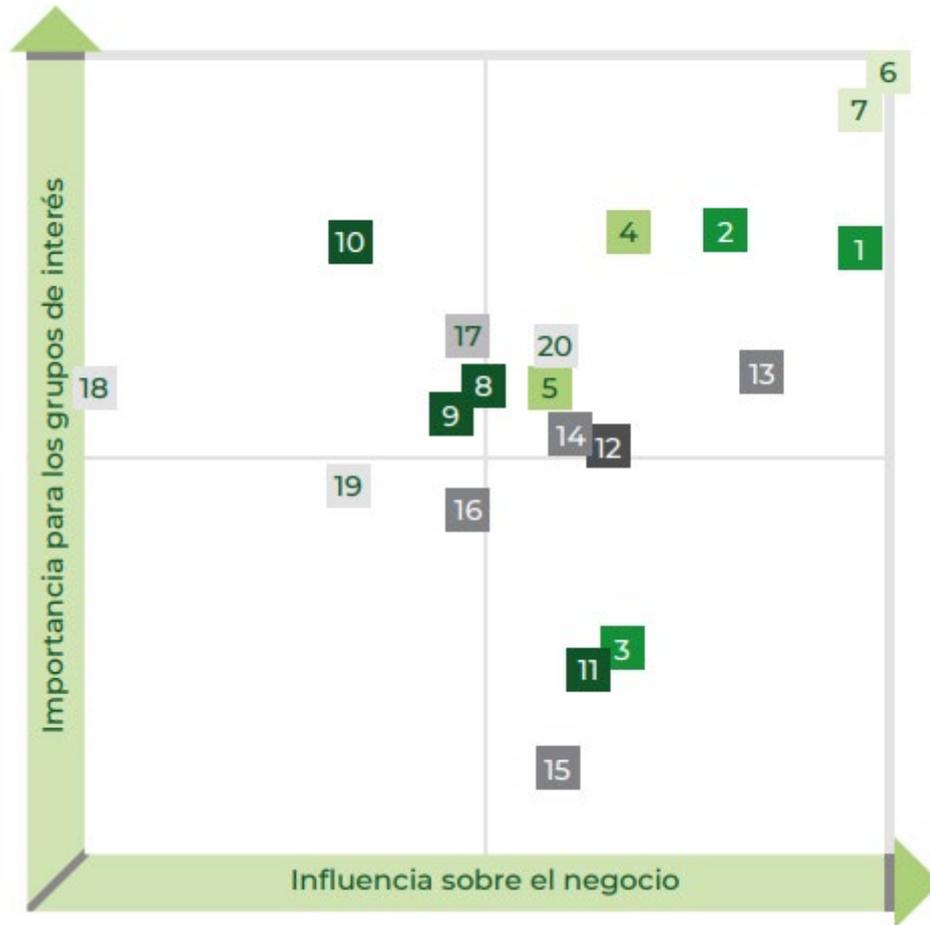
Salud y bienestar de la sociedad

18. Acceso a los medicamentos → ODS 3
19. Investigación y desarrollo → ODS 4
20. Contribución al progreso socioeconómico de las comunidades en las que opera ROVI → ODS 8 y 9

Matriz de Materialidad

Como resultado del proceso de análisis de los asuntos materiales para ROVI y sus grupos de interés y los contenidos de la Ley 11/2018, se ha determinado que, por la naturaleza de su actividad, los asuntos relativos al desperdicio de alimentos, el consumo de materias

primas, la biodiversidad o el impacto en áreas protegidas no se consideran materiales dada las particularidades de la industria y la actividad del grupo.



2.5. Ética e integridad

La actividad de comercialización de medicamentos del Grupo ROVI está sujeta al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (CBPIF), lo que implica que todas las interrelaciones con profesionales sanitarios se ajustan a lo establecido en dicho Código. La empresa cuenta con un Departamento de Supervisión Deontológica que tiene por objeto vigilar el cumplimiento del CBPIF. Asimismo, el grupo es objeto de auditorías trimestrales en esta materia realizadas por un auditor independiente.

Con la finalidad de reafirmar los valores y principios que son fundamento de las actividades de ROVI, el grupo también cuenta con un Código Ético propio, aprobado por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es que todas las actividades del grupo estén regidas por un comportamiento ético y responsable. Este código ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados y sirve de guía en el desempeño de sus funciones y en el caso de conflictos de interés.

Según lo establecido en el código, la compañía se compromete a aplicar los más altos estándares éticos y de transparencia en sus comunicaciones, registros de información e



informes tanto financieros como referidos a sus productos y actividades. Lo anterior es la expresión del compromiso de ROVI de cumplir con todos los requerimientos legales y con la correcta aplicación de los principios de contabilidad vigentes, en la confección de la contabilidad, de los estados financieros, libros, registros y cuentas del grupo o individuales, se cumple con los requerimientos legales todo ello con el objetivo de ofrecer una visión exacta de las actividades empresariales y la situación financiera de la empresa.

Asimismo, ROVI cuenta con el “Código Ético para Proveedores”. El objetivo principal de este código es asegurar que sus proveedores y otros integrantes de la cadena respeten la legislación vigente y los valores y principios de ROVI durante la ejecución de su prestación de servicios para el grupo.

El Órgano encargado de velar por el cumplimiento dentro del Grupo ROVI es la Función de Cumplimiento (formada por el Departamento de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento), quien tiene asignada esta función en su “Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo”, aprobado por la Comisión de Auditoría el 25 de julio de 2017. El Comité de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y tiene la consideración de órgano asesor de dicha comisión en materia de cumplimiento. El Departamento de Cumplimiento es el área responsable de llevar a cabo las actividades en el día a día, prestando apoyo al Comité de Cumplimiento e informándole de los asuntos relevantes.

A su vez, ROVI cuenta con un Canal Ético a través del cual se han gestionado 4 consultas en 2020. Éste puede y debe ser utilizado por parte de cualquier empleado de la sociedad para poner en conocimiento del Comité del Canal Ético, órgano encargado de su gestión, cualquier acto ilícito, cualquier incumplimiento de la legalidad vigente, del código ético, de las políticas internas, de los códigos y normas voluntarias a las que ROVI está adherida, como el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, así como cualquier irregularidad financiera y contable. Los empleados de ROVI pueden comunicarse con el Canal Ético a través del correo electrónico canaletico@rovi.es, o través de correo físico y, también, por medio de la aplicación móvil *ROVI Rocks* que cuenta con un espacio específico para la gestión de consultas relacionadas con el Canal Ético.

Además, ROVI cuenta con un Canal Ético específico para proveedores, socios, colaboradores, etc. que les permite poner en conocimiento de la organización cualquier irregularidad que hubieran podido detectar, así como los incumplimientos del Código Ético para Proveedores del Grupo ROVI. Se han habilitado distintos mecanismos para que los proveedores puedan comunicarse con ROVI, entre ellas, se encuentra la dirección de correo electrónico canaleticoproveedores@rovi.es, así como un buzón físico en las oficinas de ROVI.

El funcionamiento de dichos canales se ajusta a lo establecido en el “Reglamento del canal ético para Empleados y Proveedores” cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 7 de mayo de 2019 y es gestionado por el Comité del Canal Ético, encargado de asegurar que todas las denuncias presentadas sean atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa y confidencial, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras. Asimismo, el Departamento de Cumplimiento reporta periódicamente las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético al Comité de Cumplimiento, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de



Administración. Las posibles sanciones que se deriven de incumplimientos son responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos.

El grupo cuenta con una Política Anticorrupción (cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 10 de septiembre de 2020) que prohíbe cualquier forma de cohecho, la corrupción entre particulares y el tráfico de influencias; y en la que se recogen las pautas de actuación y las precauciones que todos los empleados del Grupo ROVI deben seguir para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno. En dicha política se recogen también las normas sobre atenciones, regalos y hospitalidades. [205-2]

ROVI tiene la consideración de entidad no sujeta a efectos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. No obstante, ROVI cuenta con distintos procedimientos para luchar contra el blanqueo de capitales.

ROVI se compromete a apoyar activamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y exige a sus empleados el cumplimiento de dichos principios en su actividad diaria del grupo. La compañía combate las prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y la discriminación laboral.

A lo largo de 2020 parte del personal de ROVI ha recibido formación sobre el Código Ético. Dicha formación tiene el objetivo de dar a conocer los principios recogidos en él, sus posibles aplicaciones e interpretaciones y reforzar la idea de que todos los empleados y miembros de órganos de gobierno de ROVI están sujetos al mismo y que éste es de obligado cumplimiento. ROVI también se esfuerza por realizar un adecuado seguimiento y control de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de ahí que:

- El 25 de julio de 2017 el Consejo de Administración aprobara una nueva actualización del “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” que sirve para ajustar las actuaciones de la Sociedad, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas a las normas de conducta a la normativa relacionada con los mercados de valores.
- El 17 de noviembre de 2017 la Comisión de Auditoría aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría, a tenor de las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría. De este modo, la empresa dispone de mecanismos para evitar conductas que perjudiquen a sus accionistas y grupos de interés, como la concentración de poderes, la falta de transparencia o la falta de independencia de los auditores.

2.6. Gestión del riesgo

ROVI dispone de un Sistema de Gestión y Control de Riesgos que permite identificar, clasificar, evaluar y dar respuesta a posibles riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos corporativos.

ROVI sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa.



- La primera línea de defensa está constituida por las diferentes áreas operativas del grupo quienes, en el transcurso diario de sus operaciones, deben identificar, clasificar, evaluar y monitorizar los riesgos, según el nivel de riesgo aceptado por ROVI.
- La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y gestión de riesgos. Esta función es la encargada de implantar el sistema de control y gestión de riesgos, colaborando en el establecimiento inicial del mismo y contribuyendo, una vez implantado, a su mejora, haciendo seguimiento de su funcionamiento y coordinando su desarrollo.
- La tercera línea de defensa es Auditoría Interna, que supervisa los sistemas de control interno y gestión de riesgos auditando tanto la primera como la segunda línea de defensa.

En 2020, los aspectos ESG (Environmental, Social and Governance) de ROVI han sido evaluados por Sustainalytics, empresa líder en la evaluación de la Responsabilidad Social Corporativa y el Gobierno Corporativo a nivel mundial, habiendo alcanzado una calificación de riesgo ESG de 21,8 puntos, lo que sitúa a la compañía en una posición de riesgo medio (entre 20 y 30 puntos). El informe de Sustainalytics concluye que la compañía tiene un riesgo medio de experimentar impactos financieros materiales de factores ESG, debido a su exposición media y una sólida gestión de los problemas ESG importantes. Además, la empresa no ha experimentado controversias considerables.

De entre las 360 empresas evaluadas, ROVI ha obtenido la segunda mejor calificación en la “subindustria farmacéutica”. La “industria farmacéutica” incluye empresas de biotecnología, de equipamiento sanitario y laboratorios farmacéuticos mientras que la “subindustria farmacéutica” incluye exclusivamente compañías farmacéuticas.

Responsabilidad en el control, seguimiento y gestión de riesgos

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de ROVI, el Consejo de Administración en pleno tiene reservada la competencia de aprobar la Política de Gestión y Control de Riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. En función de esta competencia, ROVI cuenta con una Política de Gestión y Control de Riesgos, cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020, en la que se incluyen los mecanismos y principios generales de una adecuada gestión de riesgos en ROVI. Según esta Política los órganos que intervienen en esta gestión son:

- La **Comisión de Auditoría**, de acuerdo con el citado Reglamento, incluye entre sus funciones la supervisión de la Política de Control y Gestión de Riesgos, financieros y no financieros, que inciden en la consecución de los objetivos corporativos. A tal fin, revisa y supervisa periódicamente los sistemas de control



interno y gestión de riesgos, así como su eficacia, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. La Comisión de Auditoría lleva a cabo estas funciones a través de la **Dirección**.

- **La Dirección** es quien identifica, clasifica, evalúa y monitoriza los riesgos, teniendo en cuenta las categorías y los niveles de riesgos aceptables fijados por la Comisión de Auditoría y aplica las medidas previstas para mitigar el impacto de los mismos en caso de que llegaran a materializarse.
- **El Departamento responsable del Sistema de Control y Gestión de Riesgos** asume la función de implantar un Sistema de Control y Gestión de Riesgos, contribuyendo, una vez implantado el mismo, a su mejora, monitoreando su funcionamiento y coordinando su desarrollo. Asimismo, informa a la Comisión de Auditoría, cada vez que ésta se reúne, sobre el correcto funcionamiento del Sistema y/o los riesgos que se hayan materializado, en su caso.

Proceso de Control y Gestión de Riesgos [102-15]

Los pasos que sigue ROVI en la gestión de riesgos son los siguientes:

- **Determinación de las escalas de valoración de los riesgos.** La fijación del nivel de riesgo queda establecida en las escalas de valoración de riesgos para las variables de probabilidad de ocurrencia e impacto. Estas escalas son aprobadas anualmente por la Comisión de Auditoría en el proceso de actualización del mapa de riesgos de ROVI.
- **Identificación y clasificación de los riesgos.** Las diferentes áreas de ROVI identifican los riesgos, internos y externos, que pueden incidir en la consecución de sus objetivos. Una vez identificados los riesgos se clasifican en:
 - **Estratégicos:** aquellos que afectan a objetivos de alto nivel, directamente relacionados con el plan estratégico de ROVI.
 - **Operacionales:** son los que afectan a los objetivos vinculados a la eficiencia y eficacia de las operaciones, incluyendo objetivos relacionados con el desempeño y la rentabilidad:
 - **De Reporting:** afectan a los objetivos de fiabilidad de la información suministrada, tanto interna como externamente.
 - **De Cumplimiento:** son aquellos que afectan al cumplimiento de las diferentes normas y legislación aplicable.
- **Evaluación del riesgo.** Cada uno de los riesgos identificados es valorado en función de las variables de probabilidad de ocurrencia e impacto sobre la consecución de los objetivos de ROVI de acuerdo con las escalas de valoración aprobadas por la Comisión de Auditoría. La valoración obtenida determina la posición de cada riesgo en el mapa de riesgos corporativo, lo que permite tomar decisiones sobre las actuaciones a llevar a cabo sobre los mismos.



Como parte del proceso, la Comisión de Auditoría establece para cada uno de los riesgos clave identificados el apetito al riesgo (nivel de Riesgo que ROVI está dispuesto a aceptar para conseguir sus objetivos estratégicos) y la tolerancia (nivel de variación que se acepta sobre el apetito en la consecución de los objetivos), evaluando si el nivel de riesgo existente excede el nivel de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de los objetivos estratégicos, definiendo planes de respuesta en caso de que se considere necesario.

- **Determinación de la respuesta al riesgo.** Una vez elaborado el mapa de riesgos, se adoptan medidas para enfrentar los riesgos identificados de la manera más eficaz y económica posible, minimizando la exposición. Paralelamente, se arbitran mecanismos y procedimientos que permitan a la Dirección supervisar la implantación de las acciones de neutralización y el control de su eficacia.
- **Monitorización de la gestión de riesgos.** Todos los departamentos disponen de sistemas de información periódicos y continuos, capaces de captar oportunamente los cambios producidos o que se vayan a producir y que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos en las condiciones previstas, así como la viabilidad, eficiencia, eficacia y suficiencia de las respuestas establecidas para los riesgos.
- **Información a la Comisión de Auditoría.** La Comisión de Auditoría es informada periódicamente sobre los siguientes aspectos de la gestión de riesgos:
 - Si el Sistema de Control y Gestión de Riesgos está operando de forma eficaz o no, teniendo en cuenta las posibles condiciones cambiantes tanto internas como externas.
 - Si las incidencias en la Gestión de los Riesgos son rápidamente detectadas y solucionadas.
 - Si el Mapa ha sido debidamente actualizado con los cambios que resulten de aplicación (cambios en los riesgos contemplados, nuevos riesgos aplicables, etc.).
 - Si alguno de los riesgos contemplados en el Catálogo o cualquier otro riesgo se ha materializado en el período anterior.

Sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF)

El sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) tiene como objetivo obtener una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera.

Los riesgos específicos derivados del proceso de emisión de la información financiera se encuentran enmarcados en el Sistema de Control y Gestión de Riesgos corporativo y cubiertos en su Política.

Para cada uno de los procesos significativos identificados en la elaboración y emisión de la información financiera, se identifican los riesgos que pudieran generar errores en la



información, cubriendo los objetivos de existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones. Anualmente, se procede a la revisión y actualización de los procesos identificados y documentados en caso de que haya habido modificaciones en la gestión de dichos procesos o en la normativa aplicable que así lo requieran.

Los órganos responsables del SCIIF son:

- El **Consejo de Administración**, responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en su versión aprobada el 26 de abril de 2016.
- La **Alta Dirección** tiene asumidas las funciones de implantación y diseño del SCIIF, según se indica también en el reglamento antes mencionado.
- La **Comisión de Auditoría** es el órgano encargado de la supervisión del SCIIF, según se indica en los Estatutos de la Sociedad, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, que asigna, entre otras, las siguientes responsabilidades:
 - Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera y no financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo.
 - Atender, dar respuesta y tener en cuenta, oportuna y adecuadamente, los requerimientos que hubiera enviado, en el ejercicio corriente o en anteriores, el supervisor público de la información financiera.
 - Discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, en su caso, todo ello sin quebrantar su independencia.
 - Revisar y supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como su eficacia para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
 - Revisar la claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada que la entidad haga pública.

Incident Management and Crisis Resolution

ROVI también cuenta con un equipo de trabajo IMCR (Incident Management and Crisis Resolution), que dota a la compañía de un procedimiento de trabajo que favorece el adecuado dimensionamiento y manejo de incidentes. El equipo está compuesto de forma permanente por miembros de las direcciones de Industrial, Cumplimiento y Comunicación del grupo y, adicionalmente, pueden participar en el IMCR responsables de otras áreas cuya presencia sea requerida para el manejo y resolución de los incidentes detectados.



El procedimiento se activa cuando se detecta algunos de estos incidentes:

- Riesgo reputacional para la compañía en cualquiera de sus categorías.
- Desastres naturales: inundaciones y terremotos.
- Extorsión.
- Amenazas.
- Incidencias laborales, sindicales o huelgas con repercusión en el negocio.
- Accidentes ambientales o de seguridad y salud en el trabajo relevantes.
- Incidencias graves de farmacovigilancia o calidad durante la etapa de comercialización del producto.

Con la detección de alguna de estas situaciones, se activa una cadena de comunicación interna dirigida a recopilar información sobre incidente, su potencial origen y el potencial alcance que se derivará al IMCR para que, tras su análisis y valoración, adopte las medidas oportunas, según las necesidades específicas de cada incidente.

Uno de los trabajos de este grupo con mayor relevancia durante el 2020 fue su seguimiento y monitorización del impacto de la pandemia de COVID-19 sobre las operaciones de ROVI. En enero de 2020 se constituyó un Comité de COVID-19 que realizó todas las tareas necesarias para proteger la continuidad de las operaciones de ROVI y generar un marco de trabajo a sus empleados seguro durante la pandemia.

Fruto de ello, ROVI puso en marcha un amplio abanico de medidas como la intensificación de la desinfección de los puestos de trabajo, el control de temperatura en el acceso a las sedes, el protocolo de investigación de posibles contagios estrechos en el entorno laboral o la redistribución de los puestos de trabajo en las sedes para que guarden la distancia mínima, entre otras medidas.



3. Clientes, Pacientes y Profesionales

3.1. Principios de gestión

El centro de la actividad diaria de ROVI son los clientes, pacientes y profesionales, colectivos con los que mantiene un triple compromiso y con los que busca alcanzar un alto grado de satisfacción a través de sólidas relaciones de confianza a largo plazo.

La permanente satisfacción de sus necesidades y expectativas es el principal objetivo de todas las actuaciones del grupo que se articula a través de una oferta de servicios “a la carta” a la hora de la fabricación para terceros, y ofreciendo las mejores opciones de tratamiento para que los profesionales sanitarios puedan hacer mejor su trabajo, que no es otro que mejorar la vida de sus pacientes, los cuáles, también pueden beneficiarse de los últimos avances y los mejores medicamentos para el tratamiento de sus dolencias.

Un servicio basado en la calidad y la experiencia, ese es el principio de actuación de la Política General de RSC de ROVI en relación con estos grupos de interés. Son la base del negocio de la compañía y con los que la empresa asume los compromisos de:

- Apostar por fármacos innovadores como motor de crecimiento de ROVI.
- Prestar especial atención a la protección de la salud y seguridad de nuestros clientes y pacientes a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos, mediante el cumplimiento estricto de la legislación aplicable.
- Mantener la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.
- Gestionar y resolver sus consultas y reclamaciones en el plazo más breve posible.
- Realizar un seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que este se relaciona con la compañía.
- Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes utilizando para ello, los medios que mejor se adapten.
- Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

Una parte de la actividad de ROVI está orientada a la fabricación a terceros y distribución de productos, ya sea fabricados en sus plantas o comercializados bajo licencia. De este modo, el grupo cuenta con la posibilidad de ofrecer a otros laboratorios la posibilidad de aprovechar sus instalaciones para externalizar sus procesos de fabricación de formas farmacéuticas desde jeringas precargadas a viales, supositorios, comprimidos, cápsulas duras o sobres.

Derivado de esta actividad, ROVI cuenta con un grupo de clientes diferenciado que abarca filiales y *partners* internacionales, mayoristas farmacéuticos, oficinas de farmacia y hospitales de toda España a quienes distribuye tanto sus productos como los de otras compañías a través de su perfil como *partner* comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.



Cercanía, actitud de servicio permanente y confianza, son los pilares sobre los que se cimientan las relaciones comerciales duraderas que ROVI considera esenciales en su relación con estos grupos. Para ello, clientes directos, pacientes y profesionales tienen a su disposición diversos canales de consulta para las solicitudes de información como el portal exclusivo para los socios internacionales (www.bemimed.com), activo desde 2008.

Privacidad de los datos

ROVI tiene el compromiso de proteger y garantizar la privacidad de la información personal tanto de clientes, pacientes y profesionales. Para ello, ha adoptado diversas medidas y procedimientos que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos que trata, así como para salvaguardar los derechos y libertades de las personas.

Tras un proceso de adaptación a la nueva regulación europea y nacional para dar cumplimiento a los principios relativos al tratamiento de los datos y las nuevas obligaciones normativas, ROVI cuenta desde 2018 con un delegado de Protección de Datos entre cuyas funciones se incluye la de asesorar al grupo en el cumplimiento del nuevo marco regulatorio.

PRIVACIDAD DE DATOS EN ROVI – PROCEDIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none">• Pacientes: tratamiento de datos de carácter personal tanto en el ámbito de la farmacovigilancia como en el de operaciones clínicas. Se contempla tanto que el notificador sea un paciente como un profesional sanitario o una persona distinta al paciente con el objeto de garantizar el correcto tratamiento de datos de carácter personal de cualquier sujeto; y el procedimiento de tratamiento de datos en operaciones clínicas regula no solo el tratamiento de datos de los pacientes sometidos a ensayos clínicos sino el de todos los sujetos, incluyendo el personal del ensayo. En ambos casos, también se garantiza el ejercicio de derechos de los interesados y la respuesta al mismo.
<ul style="list-style-type: none">• Profesionales sanitarios: ROVI garantiza el tratamiento leal, transparente y lícito de los datos de carácter personal de los profesionales sanitarios con los que interactúa; proporcionando información clara y concisa sobre las bases legitimadoras del tratamiento de los datos de carácter personal y adaptando a las nuevas exigencias legislativas los mecanismos de recogida del consentimiento con el tratamiento de los datos se sustente en el mismo.
<ul style="list-style-type: none">• Empleados: desde la compañía se mantiene informado puntualmente a la plantilla en materia de protección de datos de carácter personal. Con objeto de dar respuesta a las nuevas exigencias legislativas y se han reforzado los procedimientos internos en esta materia.
<ul style="list-style-type: none">• Clientes y Proveedores: el Grupo ROVI aplica la legislación vigente para garantizar la seguridad de los datos de los terceros cuyo tratamiento sea necesario para el desarrollo de la relación contractual y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizados.

3.2. Balance del ejercicio y retos de futuro



Pese a que 2020 ha sido un año inesperadamente complicado, pero con nuevas oportunidades, ROVI se ha ido preparando para aprovecharlas gracias a factores como la comercialización de un biosimilar de Enoxaparina, el desarrollo de fármacos para el tratamiento de dolencias con perspectivas de alta aplicación, el desarrollo de sinergias operativas y extensión del alcance de los servicios de fabricación de valor añadido, con clientes actuales y potenciales; lanzamiento de nuevos productos al mercado y, particularmente en el pasado ejercicio, con el acuerdo de fabricación firmado con Moderna para proporcionar capacidad de llenado y envasado de cientos de millones de dosis de la vacuna candidata fuera de EEUU, adquiriendo para ello una nueva línea de producción y equipos para composición, llenado, inspección visual automática y etiquetado.

En conjunto, todo ello se ha traducido en una mejora de los resultados financieros de la compañía: los ingresos operativos aumentaron un 10% hasta alcanzar los 420 millones de euros; el EBITDA subió un 55% hasta alcanzar los 94,2 millones de euros (incremento en el margen EBITDA de 6,5 puntos porcentuales hasta el 22,4%), y el beneficio neto de ROVI aumentó un 55%, hasta los 61,1 millones de euros.

Por líneas de negocio, las ventas de productos farmacéuticos con prescripción subieron un 6% hasta los 297 millones de euros, creciendo 4 puntos porcentuales por encima del mercado español en 2020 que, según la consultora IQVIA, aumentó un 2%.

Los productos más destacados fueron Neparvis®, indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardiaca crónica sintomática y fracción de eyección reducida, que aumentó sus ventas hasta los 29,6 millones de euros, un 34% más que en 2020; y Volutsa®, producto de prescripción de la compañía Astellas Pharma y distribuido por ROVI, indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a graves de llenado y de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna, que obtuvo un incremento del 7% en las ventas hasta los 14,2 millones de euros.

Por su parte, las ventas de la división de heparinas (Heparinas de Bajo Peso Molecular (HBPM) y otras heparinas) se incrementaron en un 14%, hasta los 209,3 millones de euros. Las ventas de estos productos representaron el 50% de los ingresos operativos en 2020, un 2% más que en 2019. Las ventas de Heparinas de Bajo Peso Molecular (HBPM) se incrementaron en un 14% hasta alcanzar los 202,8 millones de euros. En concreto, las del biosimilar de enoxaparina en un 25%, hasta los 101,4 millones de euros, y las de Bemiparina, en un 5%, hasta los 101,4 millones de euros.

En el caso de la Bemiparina, es destacable el importante incremento de las ventas internacionales, que suponen ya el 33%, debido al incremento de los precios de transferencia a algunos socios como consecuencia del aumento del precio de la materia prima. De cara a 2021, se espera que las ventas internacionales de Bemiparina se incrementen en la banda alta de la segunda decena (es decir, la decena entre 10 y 20%).

Por último, las ventas de fabricación a terceros crecieron un 39% con respecto al mismo periodo de tiempo del ejercicio anterior, alcanzando los 91,6 millones de euros principalmente por la reorientación de la estrategia de las actividades de esta línea de negocio hacia productos de más valor añadido donde el acuerdo con Moderna para la



fabricación a gran escala del llenado y acabado de su vacuna candidata ARNm contra la COVID-19 (ARNm-1273) en las instalaciones de ROVI en Madrid ha sido uno de los grandes hitos del año.

Como parte del acuerdo, ROVI proporcionará capacidad de llenado y acabado de viales mediante la adquisición de una nueva línea de producción y equipos para la formulación, el llenado, la inspección visual automática y el etiquetado para dar soporte a la producción de la vacuna candidata prevista, en principio, para abastecer mercados fuera de los EE.UU. a partir de principios de 2021, contratando el personal adicional necesario para las operaciones de fabricación y producción.

Visión de futuro

De cara a 2021, las previsiones son positivas. ROVI espera que los ingresos operativos se incrementen entre el 20 y el 30%, incluyendo la producción de la vacuna de Moderna contra la COVID-19. No obstante, dadas las incertidumbres asociadas a la evolución de la pandemia de la COVID-19 (que ROVI continuará monitorizando de cerca), todavía no es posible evaluar, de forma precisa, el impacto que tendrá la pandemia en este ejercicio.

En los últimos años, especialmente en España, el gasto público en medicamentos ha ido reduciéndose, pero las perspectivas de cara a los próximos años son más optimistas. Como recoge QuintilesIMS Institute en su informe “Outlook for Global Medicines through 2021”, el gasto en medicamentos crecerá en el mundo entre un 4% y un 7%, principalmente impulsado por nuevos medicamentos en los mercados desarrollados y mayor volumen en los mercados emergentes. El volumen total de medicamentos consumidos en todo el mundo, según este documento, aumentará en, aproximadamente, un 3% anual hasta 2021, un crecimiento algo más rápido que el de la población y los cambios demográficos, impulsado por diferentes factores en todo el mundo.

En el panorama global, EE.UU. sigue siendo el principal mercado mundial, aunque se enfrenta a una reducción del crecimiento, seguido por China, quien mantiene la posición desde 2012. En los primeros 20 puestos se encuentran 9 países “fármaco-emergentes”, que continuarán siendo impulsados por los genéricos, que ya ocupan el 98% del mercado y un 78% del gasto. Caso contrario es el de los mercados desarrollados, donde las marcas originales mantienen aún un peso específico frente a los genéricos.

Pero lo que marcará la diferencia entre unas empresas y otras será la capacidad de aportar nuevos y mejores productos al mercado. Los nuevos medicamentos, que representaban el 20% hace 10 años, ocuparán el 35% del mercado en 2021. Este crecimiento se debe a los últimos avances científicos y de I+D, como la tecnología ISM® de ROVI, pero también a la capacidad de éstos de contribuir a una mejora de los costes, así como a valor que aportará la prescripción de estos productos.

Con todos estos factores, ROVI espera que la tasa de crecimiento de los ingresos operativos se sitúe en la banda media de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%), excluyendo la producción de la vacuna candidata de Moderna contra la COVID-19.

3.3. Innovación



ROVI, continuó en 2020 implicándose constantemente en la investigación médica, destinando una importante parte de sus recursos a esta labor. Los gastos en investigación y desarrollo (I+D) se situaron en 23,8 millones de euros. Estos gastos de I+D están principalmente vinculados al desarrollo de actividades necesarias para la preparación del dossier de Doria® para su presentación a la autoridad estadounidense, la U.S. Food and Drug Administration (FDA); el desarrollo de la Fase I de Letrozol-ISM®; y el desarrollo de la nueva formulación de Risperidona-ISM® de administración trimestral.

Al mismo tiempo, la compañía sigue firme en su apoyo a la investigación colaborativa a través de acuerdos de cooperación con otras compañías referentes líderes del sector, empresas biotecnológicas, universidades y centros públicos de investigación para aunar esfuerzos que redunden en un incremento de las actividades de carácter científico, tecnológico, formativo y de difusión del conocimiento. Es una necesidad y exigencia de la “sociedad del conocimiento”, y aún en momentos en los que la coyuntura económica es de especial dificultad, es necesario priorizar la investigación y desarrollo para dar respuesta a los grandes desafíos en materia de salud y la creación de un ecosistema dinámico de conocimiento de excelencia a nivel nacional, interinstitucional y multidisciplinario.

Fruto de este compromiso, por ser un agente al servicio de las necesidades de la sociedad para la prevención y conocimiento de ciertas enfermedades y con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes, puso sus capacidades de innovación al servicio de la lucha contra la COVID-19 en 2020. En esta línea, ROVI llegó a un acuerdo de colaboración con el grupo HM Hospitales para la financiación de un ensayo clínico que analice la eficacia y seguridad de la Bemiparina en pacientes hospitalizados con neumonía por COVID-19 y dímero-D mayor de 500ng/ml, así como otro acuerdo de colaboración con la Universidad de Navarra para la realización del Ensayo clínico aleatorizado, abierto, para evaluar el efecto de dosis profilácticas o terapéuticas de la Bemiparina en pacientes con COVID19 (BEMICOP).

Por tanto, este estudio se enfoca a analizar y evaluar de forma exploratoria la seguridad y eficacia del uso de Bemiparina, esperando que los resultados aporten evidencia clínica suficiente para mejorar la selección de pacientes susceptibles de recibir terapias antitrombóticas con las que mejoren en pronóstico y reduzcan la mortalidad asociada a COVID-19.

Sólida cartera de patentes

A 31 de diciembre de 2020 ROVI cuenta con una cartera de invenciones compuesta por más de 613 expedientes de los cuales 452 corresponden con expedientes de patentes concedidas y 161 expedientes en fase de examen y evaluación. Principalmente, los desarrollos de investigación de ROVI se dirigen a tres áreas:

- Tecnologías de liberación de fármacos.
- Glicómica.
- Tecnologías multicapas de aplicación a catéteres uretrales.



La cartera de productos que la compañía tiene en desarrollo está centrada, principalmente, en derivados heparínicos y otros glicosaminoglicanos, junto al desarrollo de nuevos sistemas de liberación controlada basados en la tecnología patentada por ROVI, ISM®. Ésta tiene el objetivo de obtener nuevos productos farmacéuticos que sustituyan la administración de fármacos sujetos a tomas diarias en tratamientos crónicos o prolongados, como podría ser en patologías como la esquizofrenia o ciertos tipos de cáncer, por sistemas de administración controlada.

Desde España se coordina toda la actividad de investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos del grupo, que se encuentra repartida entre los centros de Madrid y Granada, y que en 2020 siguió centrada la autorización de la comercialización en la UE y EE.UU. de Risperidona ISM® (Doria) y de la Fase I de Letrozol ISM®.

A finales de enero, el expediente de la solicitud para la obtención de la autorización de comercialización de Doria® ante las autoridades sanitarias europeas, la European Medicines Agency (EMA), mediante Procedimiento Centralizado era admitido para evaluación, un proceso que se espera que finalice en 2021.

Mientras tanto, en noviembre, la revista *npj Schizophrenia* publicaba los resultados de eficacia y seguridad del estudio pivotal PRISMA-3 sobre la eficacia y la seguridad de Doria® en pacientes con esquizofrenia.

Los resultados obtenidos en el presente estudio demuestran que se han alcanzado con ambas dosis (75 mg y 100 mg, mensuales) los objetivos preespecificados en las variables de eficacia primaria y secundaria clave para el tratamiento de pacientes con exacerbación aguda de la esquizofrenia. La variable de eficacia primaria, la puntuación total de la PANSS (diferencia media, IC del 95%), mejoró significativamente desde el inicio hasta el día 85 con Risperidona ISM® 75 y 100 mg, con diferencias ajustadas con placebo de -13,0 (-17,3 a -8,8; $p < 0,0001$) y -13,3 (-17,6 a -8,9; $p < 0,0001$), respectivamente. También se obtuvieron cambios medios significativamente mejorados para la variable secundaria clave, la puntuación CGI-S, desde el inicio hasta el día 85, de Risperidona ISM® en comparación con placebo, de -0,7 (-1,0 a -0,5; $p < 0,0001$), para ambas dosis. La mejoría estadísticamente significativa para ambos resultados de eficacia se observó ya a los 8 días tras la primera inyección. Los eventos adversos notificados con mayor frecuencia fueron aumento de la prolactina en sangre (7,8%), dolor de cabeza (7,3%), hiperprolactinemia (5%) y aumento de peso (4,8%). No se registró información de seguridad relevante nueva ni inesperada.

Según los autores del artículo, Risperidona ISM® representa una estrategia terapéutica eficaz en pacientes con esquizofrenia que ingresan con un episodio agudo con síntomas psicóticos graves o moderados.

En base a estos resultados positivos, y al resto de los datos del producto, ROVI comunicó en su Reunión con Inversores la presentación también a la autoridad estadounidense FDA (Food and Drug Administration) de un NDA (New Drug Application), es decir, un dossier de registro para obtener la autorización de comercialización de Doria® en EEUU.



En noviembre de 2017, ROVI inició la investigación en humanos con Letrozol ISM®, que representa el segundo candidato en desarrollo clínico que utiliza la plataforma tecnológica ISM® de ROVI. Este nuevo medicamento en investigación es, según la información disponible, el primer inhibidor de la aromatasa inyectable de acción prolongada para el tratamiento del cáncer de mama hormonodependiente.

Los inhibidores de la aromatasa (IA) Letrozol y Anastrozol se utilizan para el tratamiento del cáncer de mama RH+ porque bloquean la producción de estrógenos en mujeres posmenopáusicas, siendo Letrozol oral el tratamiento de referencia para este tipo de patologías. El potencial de Letrozol ISM® de tratamiento con una inyección de larga duración para modificar significativamente el mercado y mejorar los resultados de los pacientes y, en la actualidad, no hay ningún Inyectable de Larga Duración aprobado para Letrozol en el mercado.

Actualmente, ROVI tiene en marcha el primer ensayo clínico de fase I (el estudio LISA-1) de Letrozol ISM® está actualmente en marcha y debido al diseño del estudio (“escalada de dosis”) y a su naturaleza exploratoria, no se puede anticipar su fecha de finalización, con la intención de analizar con las autoridades los siguientes pasos en el primer trimestre de 2021.

Los resultados preliminares indican que el tratamiento de supresión hormonal (TH) a largo plazo puede obtener resultados clínicos superiores en el cáncer de mama en comparación con un tratamiento oral diario. La interrupción temprana y la no adherencia a la TH son frecuentes y se asocian a una mayor mortalidad: la mejor adherencia al tratamiento con Letrozol ISM® puede potenciar los resultados del tratamiento. Además, dosis eficaces más bajas sostenidas (en comparación con el tratamiento oral) podrían reducir los efectos secundarios adversos (pérdida de masa ósea, dolor de huesos/articular/muscular, dislipidemia) debido a la menor exposición al medicamento, lo que puede influir positivamente en la adherencia a la duración del tratamiento en una patología que requiere de una adherencia estricta para evitar las recaídas durante al menos 3 años de tratamiento.

Estos proyectos, además del importante esfuerzo económico que dedica la compañía, están siendo respaldados por importantes organismos nacionales como son el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), los cuales han realizado varias visitas de evaluación y seguimiento de proyectos durante el año 2020.

3.4. Calidad

Garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos que la compañía pone en el mercado es el objetivo principal de ROVI y de todas las personas que la forman. Para ello, todas las empresas del grupo tienen establecidos procedimientos que describen los controles realizados en todas las fases de los procesos, desde la investigación y desarrollo de productos, la recepción de materias primas, materiales de acondicionamiento, producción, almacenamiento y distribución, hasta el consumo de los clientes.



Los estándares fijados cumplen totalmente con las exigencias internas de la compañía, pero también con las externas que imponen los organismos reguladores de los distintos productos que forman la cartera de ROVI.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de estos procedimientos, en todas las instalaciones del grupo se realizan auditorías internas periódicamente. Anualmente, además, se realizan revisiones por Dirección en la que se analizan los principales puntos de mejora de las organizaciones.

Por otra parte, las auditorías de calidad de entidades externas muestran el compromiso con la mejora continua y con el mantenimiento de altos estándares de calidad.

Además, y en función de la frecuencia establecida en la legislación aplicable a los productos, todas las empresas del grupo son inspeccionadas por las Autoridades Sanitarias tanto españolas como de los países a los que los productos son exportados. La situación excepcional generada por la pandemia ha obligado a adoptar nuevas fórmulas para desarrollar las auditorías tanto internas como externas, así como las inspecciones de las Autoridades Sanitarias durante el 2020, optando en muchos casos por auditorías en remoto (celebradas mediante teleconferencias) y limitando la asistencia física a los centros de trabajo de ROVI al mínimo imprescindible, cumpliendo con las máximas garantías de seguridad y protección frente al contagio de COVID-19.



3.5. Farmacovigilancia y seguridad de los productos

ROVI cuenta con un Sistema de Farmacovigilancia que permite recoger y evaluar las posibles reacciones adversas (cualquier respuesta a un medicamento nociva y no intencionada) que se notifiquen con los medicamentos y productos sanitarios de ROVI. Este sistema lleva a que, cada vez que sea comunicada una reacción adversa con un medicamento del que ROVI sea titular de Autorización, el departamento de Farmacovigilancia evalúe la causalidad entre la toma del medicamento y la reacción, de forma que se ponga en marcha el proceso de detección de señales implementado y que permite detectar cualquier cambio en el balance beneficio/riesgo de los medicamentos que fabrica o comercializa la compañía.

Este Sistema de Farmacovigilancia permite una monitorización continua de la seguridad de sus medicamentos evaluando la información de seguridad que recibe a través de las diferentes vías como, por ejemplo, notificaciones espontáneas de pacientes y profesionales sanitarios, autoridades sanitarias, estudios o publicaciones en la literatura científica.

El Departamento de Farmacovigilancia de ROVI tiene habilitado un canal de comunicación mediante correo electrónico (farmacovigilancia@rovi.es) o llamada de teléfono [(+34) 91 021 30 00], ambos accesibles a través de la página web de la compañía (www.rovi.es).

Cuando algún cliente o profesional sanitario se pone en contacto con ROVI para transmitir una reclamación o una queja, la compañía pone inmediatamente en marcha un proceso de investigación, con el fin de identificar la causa e impedir que vuelva a repetirse. Esta investigación puede implicar a varios departamentos o, incluso, a los proveedores y/o subcontratistas. La eficacia de estas acciones es analizada, anualmente, en la revisión del sistema por la Dirección de ROVI.

Se considera consulta cualquier solicitud de información que ha realizado un cliente/profesional sanitario y/o paciente. En función del contenido de ésta, el tratamiento lo realizará un departamento u otros (Calidad; Farmacovigilancia o Medical Science Liaison) tanto en España como en filiales. En el caso de que durante el tratamiento de una reclamación se detecte un posible riesgo para un paciente y/o profesional sanitario, el departamento de Calidad informa a Farmacovigilancia para proceder a la correcta gestión del caso.

Se muestran, a continuación, los datos de reclamaciones y consultas de clientes realizadas en las sociedades ROVI durante el año 2020.



	RECLAMACIONES DE CLIENTES		CONSULTAS DE CLIENTES - CALIDAD + TERAPÉUTICAS (*)	
	Nº reclamaciones de clientes	Reclamaciones / millón ud.	Nº consultas de clientes	Consultas / millón ud.
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	117	5,68	75	3,64
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.				
Madrid	249	2,42	0	0,00
San Sebastián de los Reyes	28	0,58	0	0,00
Alcalá de Henares	860	13,98	0	0,00
Pan Química Farmacéutica, S.A.	0	0,00	0	0,00
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. est. Pte. Portugal	12	15,41	4	5,14
Rovi Biotech, GmbH (Alemania)	125	136,26	243	264,89
Rovi Biotech, Limited (Reino Unido)	3	30,29	17	171,62
Rovi Biotech, S.R.L (Italia)	7	4,10	0	0,00
Rovi S.A.S (Francia)	1	3,46	23	79,47
TOTAL DISTRIBUCIÓN	1.402	5,92	362	1,53

(*) Las consultas de Calidad son aquellas en las que el paciente o el profesional sanitario pregunta sobre condiciones de conservación, alérgenos, composición de la fórmula o similar. Por otro lado, se entiende por consulta Terapéutica, la relativa a cualquier información científica y/o sobre los usos de un Producto.



4. Recursos Humanos

4.1. Principios de gestión

Para ROVI, uno de sus pilares de actuación es ser un lugar en el que se garantice un entorno adecuado, seguro y cómodo para trabajar, promoviendo las buenas relaciones, el buen trato, y la tolerancia entre todos sus empleados y colaboradores. Esto favorece el desarrollo de una plantilla con un equipo de profesionales de primer nivel que durante 2020 se ha incrementado, continuando así con la estrategia de crecimiento de la compañía de años precedentes y la necesidad de adecuar sus recursos humanos a las necesidades definidas por la estrategia de negocio.

Pese al crecimiento en el número de empleados, ROVI sigue enfocada en la creación de empleo de calidad y, mayoritariamente, indefinido para generar estabilidad entre sus trabajadores. El uso equilibrado de una contratación indefinida y temporal se reparte dedicando los primeros a las necesidades estructurales de la actividad y el segundo tipo para requerimientos puntuales o estacionales. Esto se refleja en una distribución de plantilla por tipo de contrato en la que prima la plantilla indefinida.

Al mismo tiempo, la compañía se esfuerza por promover la máxima inclusión y acceso en condiciones equitativas de candidatos con capacidades diferentes, así como un equilibrio e igualdad efectivo en las condiciones de hombres y mujeres, un aspecto definitorio de su cultura empresarial que se ha continuado desarrollando en 2020 y seguirá así en el futuro.

Finalmente, para la estrategia de la compañía es vital nutrirse del talento de nuevos profesionales jóvenes y, al mismo tiempo, aprovechar la experiencia de los más veteranos. Esto se muestra en un reparto de la plantilla equilibrado por tramos de edad y en el fomento del aprendizaje mutuo entre los nuevos profesionales, con una visión nueva y renovada, y los más experimentados, que aportan unos valores basados en una dilatada carrera.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD / SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
18-30 años	101	137	238	88	222	310	-23%
31-40 años	198	216	414	179	187	366	13%
41-50 años	225	238	463	210	176	386	20%
51-60 años	125	127	252	116	93	209	21%
>60 años	23	29	52	21	18	39	33%
TOTAL	672	747	1.419	614	696	1.310	8%

Desde ROVI se fomenta una actitud de *mentoring* de los compañeros con más experiencia de cara a orientar y desarrollar las capacidades técnicas de los empleados más jóvenes. Esto genera una corriente de trasvase del importante conocimiento y experiencia del estamento senior de la empresa hacia la nueva generación de profesionales, uno de los valores más importantes de la compañía y clave tanto de su desarrollo hasta la fecha como para continuar creciendo en el futuro.



Las Políticas de Desarrollo del Talento Humano son la piedra angular que utiliza ROVI para la gestión y crecimiento de su plantilla. Alineadas con sus objetivos, se establece a través de ellas las necesidades de personal, los planes y los programas de gestión del talento. De este modo, se logra una completa integración entre las prioridades de la organización, la gestión y las prácticas del personal.

4.2. Balance del ejercicio y retos de futuro

El continuo desarrollo y crecimiento del negocio de ROVI mantiene la tendencia de crecimiento de la plantilla de la compañía en 2020. En total, el equipo humano del grupo contaba con 1.419 empleados, lo que supone un aumento de la plantilla en un 8%. Se mantiene un equilibrio entre la presencia de profesionales masculinos y femeninos, con un porcentaje superior de mujeres, lo que es muestra de la consolidación de una cultura empresarial en la que priman la apuesta por la diversidad y la igualdad de oportunidades en todos los grupos profesionales y en todos los países en los que ROVI está presente.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO	2020	2019	Variación total
Hombres	672	614	9%
Mujeres	747	696	7%
TOTAL	1.419	1.310	8%

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GRUPO PROFESIONAL* / SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1	1	5	6	1	6	7	-14%
2	42	31	73	26	20	46	59%
3	85	113	198	79	92	171	16%
4	138	111	249	130	105	235	6%
5	229	215	444	225	218	443	0%
6	84	120	204	68	103	171	19%
7	62	126	188	62	135	197	-5%
8	3	1	4	3	1	4	0%
0	12	5	17	12	5	17	0%
Filiales	16	20	36	8	11	19	89%
TOTAL	672	747	1.419	614	696	1.310	8%

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR PAÍS / SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
España	656	727	1.383	606	685	1.291	7%
UK	0	1	1	-	1	1	0%
Alemania	11	9	20	3	2	5	300%
Italia	1	4	5	1	3	4	25%
Francia	3	1	4	3	-	3	33%
Polonia	0	1	1	-	1	1	0%
Portugal	1	4	5	1	4	5	0%
TOTAL	672	747	1.419	614	696	1.310	8%

Contrataciones



La política de contrataciones de ROVI continúa enfocada, como antes se ha mencionado, en la creación de empleo de calidad y oportunidades, especialmente, para los profesionales que comienzan o quieren consolidar su carrera. Al mismo tiempo, no se descuida la captación de talento experimentado entre trabajadores de dilatada experiencia en el sector. Esto permite la formación de una plantilla equilibrada con lo mejor del talento joven y veterano, preparada para afrontar los retos de ROVI como empresa y líder en su sector.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Indefinido T. Completo	544	589	1.133	496	526	1.022	11%
Indefinido T. Parcial	1	7	8	-	8	8	0%
Indefinido J. Reducida	-	-	0	4	35	-	-
Total Indefinidos	545	596	1.141	500	569	1.069	7%
Temporal Obra	4	10	14	2	1	3	367%
Temporal acumulación tareas	74	74	148	61	48	109	36%
Temporal interinidad	5	-	5	6	8	14	-64%
Formativos/Prácticas	34	47	81	31	51	82	-1%
Temporal T. Parcial	10	20	30	14	19	33	-9%
Total Temporales	127	151	278	114	127	241	15%
TOTAL	672	747	1.419	614	696	1.310	8%

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/EDAD	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	TOTAL
Indefinido	118	350	411	243	19	1.141
Temporal Obra	2	5	5	2	-	14
Temporal acumulación tareas	47	46	46	6	3	148
Temporal interinidad	2	3	-	-	-	5
Formativos/Prácticas	69	10	1	1	-	81
Temporal T. Parcial	-	-	-	-	30	30
TOTAL	238	414	463	252	52	1.419

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO / GRUPO PROFESIONAL*	1	2	3	4	5	6	7	8	0	Filiales	TOTAL
Indefinido	6	19	135	211	370	168	186	4	17	25	1.141
Temporal Obra	-	2	6	2	2	2	-	-	-	-	14
Temporal acumulación tareas	-	51	44	11	21	9	1	-	-	11	148
Temporal interinidad	-	1	-	1	2	1	-	-	-	-	5
Formativos/Prácticas	-	-	5	11	41	24	-	-	-	-	81
Temporal T. Parcial	-	-	8	13	8	-	1	-	-	-	30
TOTAL	6	73	198	249	444	204	188	4	17	36	1.419

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

Rotación

En un 2020 complicado, la rotación de ROVI no se ha visto afectada por ningún proceso de ERTE o similar, continuando un desarrollo similar al de otros años, manteniendo un porcentaje de empleados en rotación, tanto de manera voluntaria como por necesidades



de su actividad. En ese sentido, la compañía garantiza la máxima diligencia en la salvaguarda de los derechos del empleado, así como procura tanto una transición con todas las garantías legales al mismo tiempo que permanece siempre la intención de recuperar a esos profesionales si las circunstancias del negocio lo permiten.

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR SEXO	2020	2019	Variación total
Hombres	13	22	-41%
Mujeres	5	17	-71%
TOTAL	18	39	-54%

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR EDAD/SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
18-30 años	1	-	1	1	2	3	-67%
31-40 años	3	-	3	5	10	15	-80%
41-50 años	8	3	11	8	5	13	-15%
51-60 años	1	2	3	8	-	8	-63%
>60 años	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13	5	18	22	17	39	-54%

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR GRUPO PROFESIONAL*/SEXO	2020			2019			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1	-	-	-	-	-	-	-
2	-	1	1	4	3	7	-86%
3	5	1	6	4	3	7	-14%
4	2	1	3	-	1	1	200%
5	4	-	4	10	7	17	-76%
6	1	-	1	3	2	5	-80%
7	1	2	3	1	1	2	50%
8	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13	5	18	22	17	39	-54%

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

4.3. Igualdad de oportunidades y conciliación

ROVI mantiene la convicción de la necesidad de promocionar una igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Es un factor vital para que todo el talento de la empresa se optimice, eliminando barreras que lo oculten, impidan o limiten su plena expresión.

El grupo está comprometido con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como con el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de su política de recursos humanos.



Esta apuesta por la igualdad y la no discriminación se amplía a cualquier otra condición personal (raza, creencias, situación, etc.) en todos los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional o compensación.

En 2020, se ha cumplido el primer año completo de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, que tiene la misión de realizar un diagnóstico y un seguimiento de las medidas implantadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como para fomentar la incorporación de nuevas acciones en esta materia.

ROVI desarrolla una actividad integral en este ámbito reflejada en los siguientes mecanismos:

- Plan de Igualdad

Durante el ejercicio de 2020, el Grupo ROVI ha trabajado en la implantación de un Plan de Igualdad conforme al marco normativo establecido por el Real Decreto-ley 6/2019. La elaboración del citado plan de igualdad ha contado con la participación de la consultora PwC (PricewaterhouseCoopers) y de un Comité de igualdad que reúne los principales interlocutores de la compañía.

No obstante, la publicación del nuevo Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, ha traído como consecuencia cambios sustanciales en la metodología de elaboración del plan y en las obligaciones de la empresa. Por ello, se ha procedido a actualizar el Plan de Igualdad conforme al nuevo marco normativo establecido, previendo su publicación durante los primeros meses de 2021.

- Código Ético

El compromiso de ROVI con la igualdad y la no discriminación también se recoge en el Código Ético de la compañía y en los principios que rigen los programas y acciones formativas.

- Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual

Todos los empleados tienen la obligación de conocer y respetar este protocolo. ROVI no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados.

- Canal Ético

Para garantizar un adecuado tratamiento y respuesta a las denuncias que pueda recibir informando de la vulneración del protocolo antes citado, del Código Ético o, en general, sobre las distintas políticas y procedimientos aprobadas, ROVI ha puesto a disposición



de sus empleados, proveedores, socios comerciales, agentes y colaboradores un Canal Ético con un Reglamento que regula el procedimiento a seguir para la gestión y tramitación de las denuncias y notificaciones recibidas y garantiza que, ante una actuación potencialmente contraria a los principios y valores de la empresa, ésta pueda reaccionar de manera rigurosa, eficaz y diligente.

Adicionalmente, la compañía cuenta con una Política de Selección de Consejeros que tiene por objetivo asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros de ROVI se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración; y favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo, de tal forma que se enriquezca la toma de decisiones y se aporten puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En la selección de candidatos a consejero se partirá de un análisis de las necesidades de ROVI, que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“CNyR”). La CNyR evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los candidatos en el Consejo. A estos efectos la CNyR definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar bien su cometido.

En el proceso de selección de candidatos se evitará, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en especial, que obstaculice la selección de personas de uno u otro sexo. A tal efecto, si se apreciara un desequilibrio patente en la composición del Consejo de Administración, entre los potenciales candidatos se incluirá a mujeres que cumplan con los requisitos necesarios y reúnan el perfil buscado. Además, la Política relativa a la composición del Consejo de Administración establece que se procurará que antes de que finalice el año 2022 el número de consejeras represente, al menos, el 40% del total de miembros del Consejo de Administración y que, con anterioridad, no sea inferior al 30%.

A la hora de seleccionar candidatos a miembro del Consejo, la CNyR velará por que las propuestas recaigan sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia profesional, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y por el adecuado equilibrio en la composición del Consejo. Por lo que respecta a la cualificación profesional, la Política exige que los candidatos dispongan de título universitario o, al menos, cinco años de experiencia en funciones de administración, dirección, control o asesoramiento en entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la Sociedad. Además, con carácter indicativo, el Consejo considera que los consejeros no deben exceder, en general, la edad de ochenta años.

Conciliación laboral y fomento de su ejercicio corresponsable [401-2]

Para ROVI, es tan importante que sus profesionales puedan desarrollar su carrera en la empresa como facilitar la posibilidad de compatibilizarla con su vida personal. Para ello, articula un conjunto de medidas de conciliación laboral y familiar adaptadas a las diferentes situaciones personales a lo largo de su vida.



Los empleados de ROVI pueden disfrutar de las medidas de conciliación recogidas en la legislación, las mejoras que se aplican desde el Convenio Colectivo de la Industria Química y otras desarrolladas por la propia empresa.

La empresa es consciente de que desarrolla su actividad en diferentes entornos (producción industrial, área comercial y de estructura industrial/oficinas) que cuentan con una dinámica diferenciada en horarios y formas de organización del tiempo de trabajo. De manera generalizada, fomenta la aplicación de criterios de ordenación del tiempo de trabajo y disfrute de tiempo de descanso que facilitan al máximo la conciliación de la vida familiar y laboral, y posibilita un ejercicio responsable de la maternidad y paternidad.

En este sentido, se aplican las siguientes prácticas:

- **Jornada laboral y descansos:** ROVI mantiene flexibilidad horaria en el inicio y fin de la jornada laboral para el personal de oficina y de estructura del área industrial, permite cambios de turno o día entre compañeros en el área industrial y reducciones de jornada adaptadas a las necesidades de cada persona. Asimismo, se ofrece flexibilidad en los calendarios de vacaciones siempre que la actividad del área del empleado sea compatible.
- **Retribuciones:** se garantiza que en el momento de formación de una familia no existan condicionantes como una merma económica en los ingresos habituales de los colectivos más vulnerables como las mujeres embarazadas. Para ello, la compañía abona un complemento salarial por el que completa la prestación que recibe de la Seguridad Social hasta el 100% de su salario y la disponibilidad solicitar ticket guardería, tickets restaurante y seguro médico dentro de su propuesta de salario a la carta. Además, ROVI ofrece a todos los empleados indefinidos una cobertura en la póliza de seguro de vida con cargo a la empresa.
- **Desplazamientos:** para evitar viajes y desplazamientos innecesarios, el grupo dota de ordenador portátil a todo el personal que lo precisa, con conectividad a la intranet de la compañía, y fomenta el uso de videoconferencia y reuniones online. Asimismo, si la labor desempeñada lo permite, se gestiona la posibilidad de teletrabajo a las empleadas embarazadas. Adicionalmente, en los centros de trabajo con dificultades para el aparcamiento de vehículos en la vía pública, la empresa pone a disposición de las mujeres gestantes una serie de plazas de aparcamiento que facilitan su movilidad en el centro de trabajo.
- **Desconexión laboral:** con el objetivo de que los empleados disfruten de forma efectiva de su necesario tiempo de descanso y, al mismo tiempo, preservar su intimidad personal y familiar, desde la empresa se fomentan prácticas como evitar la comunicación a los empleados fuera del horario laboral por cualquier canal (teléfono, email, chat, etc.) salvo necesidad urgente, imprevista o manifiestamente necesaria y no atendible por otros medios. Del mismo modo, se evita la convocatoria de reuniones a última hora de la jornada que puedan suponer un desajuste en el horario de salida y que pueda afectar a la atención de las obligaciones familiares por parte de los trabajadores.



Adicionalmente, se establecen estas medidas específicas para las diferentes áreas de actividad:

Producción Industrial

- **Dinámicas de turnos lo menos gravosas posibles:** siendo conscientes de que el trabajo en esta área se realiza en turnos a demanda de los procesos de producción y representa más penosidad se establecen turnos lo menos gravosos posibles para el trabajador.
- **Periodos de vacaciones:** aunque está supeditado al volumen de la actividad y es preciso fijarlo en fechas fijas, la empresa se compromete a que, como mínimo, la mitad de las vacaciones se disfruten en periodo estival. Además, los periodos de descanso programados de este colectivo se fijan coincidiendo con los periodos escolares no lectivos para hacer posible su disfrute con el resto de la familia.

Área comercial y de estructura industrial/oficinas

- Ordenación del tiempo de trabajo de horario flexible, con margen para fijar tanto la hora de entrada como salida a elección del empleado para adaptarlo a sus necesidades o preferencias.
- Vacaciones, preferentemente, en periodo estival y periodos de descanso en periodos escolares no lectivos.

Actuaciones ante las nuevas leyes de registro de la jornada y desconexión laboral en 2020

Provocado por el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo ha modificado el art 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la compañía ha adaptado el sistema de registro de jornada a los nuevos requerimientos del Real Decreto, desarrollando una regulación del control horario que da continuidad a la política que desde hace décadas ya se encuentra implantada en la empresa y que, a su vez, recoge las especificidades de determinados puestos de trabajo en los que dicho control se hace más complicado, estableciendo pautas que garanticen la seguridad jurídica y los derechos de los trabajadores y de la empresa.

Cabe destacar que el registro de la jornada nunca ha sido objeto de conflicto en la empresa, puesto que ya se implantó hace décadas en la compañía. Asimismo, en los puestos de oficina y de responsabilidad, la prestación de trabajo se ha caracterizado por la flexibilidad en un entorno de confianza mutua.

Además, ROVI comparte el espíritu de la regulación y, de hecho, ya venía aplicando medidas de registro que garantizan el cumplimiento de los límites en materia de jornada, un marco de seguridad jurídica, protección de los trabajadores frente al abuso de su tiempo de trabajo, evitar el fraude en la prestación y cotización de horas extraordinarias, así como favorecer la conciliación de la vida personal y profesional.



Por otra parte, antes de la promulgación de la nueva legislación, ROVI ya tenía como objetivo que sus empleados pudieran disfrutar de forma efectiva de su tiempo de descanso y preservar su intimidad personal y familiar, antes mencionadas.

Sin embargo, se ha aprovechado el establecimiento de la nueva normativa para dar un paso más en las políticas de conciliación laboral de ROVI incluyendo en sus Acuerdos con los Representantes de los Trabajadores y en sus Políticas de Registro horario un Protocolo de Desconexión Digital. En el mismo se regula el compromiso de la compañía de no exigir a sus empleados la conexión a los sistemas digitales, correo electrónico o teléfono de empresa, una vez finalizada la jornada laboral establecida para cada trabajador.

Políticas de remuneración

ROVI mantiene la convicción de una aplicación efectiva del principio de igualdad de salarios para trabajos de igual valor. Esta idea es la que dirige su política salarial, que se aplica desde el momento de contratación del empleado y en las sucesivas revisiones de su salario a lo largo de su vida laboral. En 2020, la remuneración media de los empleados aumentó un 3% hasta los 37.044 euros.

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2020	2019	Variación total
Hombres	38.677 €	36.782 €	5%
Mujeres	35.410 €	35.244 €	0%
PROMEDIO	37.044 €	36.013 €	3%

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD / SEXO	2020		2019		Var. total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
18-30 años	24.737 €	25.705 €	22.813 €	28.091 €	-1%
31-40 años	30.216 €	34.177 €	29.893 €	34.909 €	-1%
41-50 años	42.890 €	38.655 €	44.772 €	41.400 €	-5%
51-60 años	51.676 €	42.276 €	48.836 €	40.914 €	5%
>60 años	60.862 €	33.752 €	51.672 €	36.987 €	7%



REMUNERACIÓN MEDIA* POR GRUPO PROFESIONAL** / SEXO	2020		2019		Var. total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	16.447 €	18.304 €	16.000 €	17.262 €	4%
2	17.467 €	18.235 €	17.117 €	18.095 €	1%
3	19.408 €	20.901 €	19.137 €	21.510 €	-1%
4	26.734 €	26.299 €	26.350 €	25.951 €	1%
5	36.683 €	34.342 €	36.492 €	33.925 €	1%
6	43.441 €	36.584 €	43.960 €	34.910 €	1%
7	57.045 €	53.880 €	53.905 €	50.705 €	6%
8	113.338 €	105.013 €	104.044 €	102.851 €	6%
0	223.139 €	135.803 €	226.024 €	132.203 €	0%
Filiales	81.134 €	58.366 €	71.545 €	66.091 €	1%

* No se incluye la remuneración de las becas, ya que no cuentan con Grupo Profesional.

** Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

Además, ROVI cuenta con una Política para el Rembolso de Gastos y Pago de Dietas de una serie de conceptos estipulados, para facilitar que diferentes conceptos relacionados con la labor de los empleados no les supongan un gasto extra. El reembolso de gastos va precedido de la correspondiente nota de gastos a la que se debe acompañar la documentación soporte de estos (facturas, etc.). Para evitar fraudes, los empleados deben satisfacer los gastos en los que incurren con ocasión de su prestación de servicios de forma preferente con la tarjeta de crédito corporativa, y se deben minimizar los pagos en efectivo.

Como medida adicional en 2020, debido a la especial situación vivida a largo del año, la compañía quiso reconocer el compromiso y la responsabilidad de sus empleados que acudían físicamente, a diario, a su puesto de trabajo en las plantas de fabricación. Para ello aprobó una prima del 20% en el salario correspondiente al período de duración del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España para dichos empleados. Asimismo, para poder llevar a cabo con la máxima seguridad y poder preservar la continuidad de las actividades productivas, ROVI recomendó evitar el uso del transporte público para los desplazamientos a las plantas y asumió el gasto del transporte privado y plazas de aparcamiento para aquellos empleados que lo necesitaron.

Remuneraciones medias de directivos

A 31 de diciembre de 2020 el Comité de Dirección está compuesto por 12 miembros de los cuales tres forman parte del Consejo de Administración. La remuneración media de estos, incluyendo retribución fija, variable y en especie, es de 264.615 euros en el caso de los hombres y de 153.713 euros en el caso de las mujeres. La diferencia entre ambos se debe a que en el caso de los hombres tres de ellos son también Consejeros Ejecutivos y sus salarios reflejan las responsabilidades adicionales que asumen.

2020	2019
------	------



REMUNERACIÓN MEDIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN/SEXO	Hombres	Mujeres	PROMEDIO	Hombres	Mujeres	PROMEDIO	Variación total
Retribución Fija	188.677 €	116.229 €	152.453 €	179.399 €	113.333 €	146.366 €	4%
Retribución Variable	63.667 €	28.333 €	46.000 €	61.444 €	28.333 €	44.889 €	2%
Retribución en especie	12.272 €	9.151 €	10.712 €	10.944 €	6.977 €	8.961 €	20%
TOTAL PROMEDIO	264.615 €	153.713 €	209.164 €	251.787 €	148.643 €	200.215 €	4%

Brecha salarial

Para asegurar la aplicación del principio de igualdad laboral, desde la compañía se monitoriza periódicamente la brecha salarial de género mediante la evaluación de los indicadores que relacionan diferencias salariales por puestos de trabajo sexo. El objetivo es identificar posibles desviaciones, tutelar las posibles diferencias y reducirlas al mínimo posible.

Para ello, en 2018 se realizó un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores de brecha salarial por categoría profesional de las empresas del grupo a la auditora Pricewaterhouse Coopers Auditores S.L. Los indicadores fueron elaborados tomando como referencia la metodología, de fecha de enero de 2015, publicada por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, relativa al cálculo de la brecha salarial de género.

Los indicadores de este estudio son los que, cada año, utiliza ROVI para actualizar los datos y en 2020, como en los ejercicios anteriores en los que se vino aplicando este criterio, se mantiene la situación de la ausencia de discriminación salarial por razón de sexo, sin diferencias retributivas que no estén fundamentadas en factores de tipo personal (nivel de formación, experiencia laboral, antigüedad, etc.), o del puesto de trabajo (funciones realizadas, nivel de responsabilidad, o jornada, etc.).

Dando un paso adicional en la continuidad del compromiso con la igualdad y con la monitorización periódica de la brecha salarial, en 2019 ROVI inició la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad recogiendo los requerimientos establecidos por el Real Decreto Ley 6/2019 de medidas urgentes para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombre en el empleo y la ocupación. En el Plan, se incluía la revisión regular de los salarios por género para detectar una posible brecha salarial y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias para corregirla. La elaboración del citado plan de igualdad ha contado con la participación de la consultora PwC (PricewaterhouseCoopers) y de un Comité de igualdad que reúne a los principales interlocutores de la Sociedad.

No obstante, la publicación sorpresiva del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, y el Real Decreto 901/2020 y 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, han traído como consecuencia cambios sustanciales en la metodología de elaboración del plan y en las obligaciones de la empresa. Por ello, se ha procedido a actualizar el Plan de Igualdad conforme al nuevo marco normativo establecido, previendo su publicación durante los primeros meses de 2021.

4.4. Atracción de talento y formación



Atraer a los mejores profesionales y ayudarles a que alcancen su máximo potencial es en lo que se basa la gestión del talento en ROVI y supone la base sobre la que se sostiene el crecimiento del negocio. El diseño y la gestión de las políticas de formación, atracción y retención de los mejores profesionales es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos quien, al mismo tiempo aplicando la Política de Selección para las contrataciones que tiene establecida la empresa y se basa en sólidos principios como:

- Igualdad de oportunidades.
- Objetividad e imparcialidad. Los procesos de selección se realizan en base a criterios de méritos y capacidad.
- Confidencialidad en el proceso.
- Favorecer la contratación de jóvenes, de personas de colectivos excluidos o de personas con distintas capacidades.
- Promoción y potenciación de candidaturas internas.

Formación, base del desarrollo de negocio de ROVI

ROVI prioriza la formación de sus profesionales con la convicción de que es una inversión a largo plazo que permite a la compañía alcanzar sus objetivos gracias a contar con un equipo humano bien preparado y capaz de desarrollar al máximo su potencial.

Desde la compañía se trabaja para poner a disposición de los empleados la formación necesaria para atender tanto a las necesidades de su puesto de trabajo, actuales y futuras, con especial atención a las derivadas del uso de nuevas tecnologías, equipos, instrumentos, etc. Además, también se pone el foco en preparar a los empleados que asumen mayores responsabilidades o se integran en nuevos proyectos, para que puedan afrontarlos con las máximas garantías de éxito.

El Departamento de Recursos Humanos, en colaboración con la Dirección del grupo y los mandos intermedios, se encargan de elaborar los planes de formación anuales, detectando las necesidades de formación en cada área y alineándolos con los objetivos estratégicos y de negocio. Además, para fomentar los planes de carrera de empleados concretos, ROVI cuenta con planes individuales de desarrollo.

INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR EMPLEADO*	2020
	258,3 €

MEDIA HORAS DE FORMACIÓN*	2020
	16,6

1	2	3	4	5	6	7	8	0	TOTAL 2020	TOTAL 2019	Var. Total
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------------	-----------------------	-----------------------



HORAS DE FORMACIÓN TOTAL POR GRUPO PROFESIONAL*	0,0	1.182,0	4.339,0	5.844,0	10.611,0	4.590,0	4.098,0	56,4	103,6	30.824,0	28.163,9	9%
--	-----	---------	---------	---------	----------	---------	---------	------	-------	-----------------	-----------------	-----------

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

En ROVI se trabaja con un modelo de formación donde se fomenta la autorresponsabilidad y el compromiso. De esta manera, el 10% del desarrollo y aprendizaje se produce a través de acciones formativas presenciales o en formato virtual o e-learning y el 20% a través del feed-back, de la observación o con el apoyo de mentores, *coaches*, asociaciones profesionales, espacios de reflexión, conversaciones con otras personas, líderes, etc. Por último, el 70% del desarrollo y aprendizaje se formaliza a través de las experiencias en el puesto de trabajo, de aplicar nuevos aprendizajes en situaciones reales, resolver problemas, participar en proyectos y nuevos retos, rotar por diferentes departamentos, etc. teniendo en cuenta siempre el perfil profesional y las necesidades de cada área.

Principios fundamentales de los programas/acciones formativas del Grupo ROVI

- Los programas de formación contendrán aspectos relacionados con el respeto a los derechos humanos y fomentarán una cultura de comportamiento ético.
- No discriminación por sexo, edad o procedencia. Los profesionales en igualdad de puesto y desarrollo profesional tienen las mismas oportunidades de ofertas formativas.
- Las acciones formativas respetarán el marco regulatorio actual y exigente del entorno de trabajo y de negocio. ROVI facilitará la formación sobre nuevas normativas para que los trabajadores puedan conocer y cumplir la legislación en vigor.
- Se propiciará el uso de diferentes herramientas para las formaciones (presenciales, online, plataformas...).
- Se fomentará la difusión y la puesta en común del conocimiento existente dentro de la compañía, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural.

Becas, prácticas y colaboración con instituciones educativas

ROVI continuó en 2020 colaborando con universidades y centros de formación profesional con el objetivo de incorporar talento joven a sus equipos y, al mismo tiempo, facilitar el acceso laboral a estudiantes a través de la oportunidad de mejorar sus habilidades, conocimientos y experiencia.

La compañía cuenta con convenios de colaboración con 85 centros de formación entre universidades, institutos, centros de formación profesional y reglada y escuelas de negocio de toda España.

Aproximadamente el 85% de las personas que cursan una beca en ROVI acaban incorporándose a la plantilla gracias a que el grupo invierte en este tipo de formación como una gran fuente de talento y una cantera de profesionales preparada para el futuro. Es por ello que el 90% de las becas en ROVI son remuneradas, a tiempo completo y



cuentan con una duración de 6 meses ampliable a otros 6 más, con el objetivo de que sirvan de puente a los estudiantes para iniciarse en la vida laboral dentro de un ambiente de trabajo profesional.

Durante 2020, en ROVI ha habido un total de 81 contratos en prácticas y una media de 57 de becas. De las becas un 89% han pasado a tener un contrato dentro del grupo ROVI



4.5. Información sindical

ROVI mantiene una relación transparente, de respeto, diálogo permanente y confianza con los representantes de los trabajadores, en las que siempre se observa el más estricto cumplimiento de la legalidad. Están fundamentadas en un entorno que permite una relación constructiva y de confianza, y se articula a través de una comunicación fluida por todos los medios disponibles con una agenda de reuniones periódicas como extraordinarias, a petición tanto de la empresa como de los representantes de la plantilla. Ello permite monitorizar el estado de acuerdos y solventar con celeridad incidencias que surgen en el devenir cotidiano de la compañía.

La totalidad de los empleados de ROVI en España trabaja con condiciones laborales reguladas por el Convenio Colectivo de la Industria Química, firmado en 2018. Los empleados de las filiales en el resto de Europa también se rigen por el convenio colectivo correspondiente, salvo en aquellos casos en que la legislación local establece que les es de aplicación la ley laboral general, por el reducido número de empleados de la filial. El 100% de los empleados está cubierto por este convenio o los aplicables en cada área específica de trabajo (oficinas, comercial, etc.). La compañía no solo cumple con la legalidad, sino que implementa alguna mejora como el pago del complemento a las prestaciones de la Seguridad Social en caso de baja médica. [102-41]

Los Comités de Empresa de ROVI cuentan con una alta representatividad y participan en los Comités de Seguridad y Salud Laboral, otorgando así a los empleados una voz al más alto nivel en esta materia. En estos comités se debaten y proponen las actuaciones de la empresa en esta materia, así como las incidencias acaecidas y las propuestas de medidas correctivas en asuntos como la evaluación y valoración de los riesgos laborales, la dotación de equipos de protección individual, las instalaciones de protección, la información y formación sobre riesgos laborales, entre otros temas.

En 2020, y como viene siendo habitual, las relaciones laborales entre ROVI y su plantilla han transcurrido con normalidad y sin incidentes de conflictividad. A lo largo del año han tenido lugar numerosas reuniones de negociación o información y consulta en relación con diversos temas, tales como las medidas preventivas ante la pandemia aplicadas por ROVI, la prolongación de jornada en áreas críticas del proceso de fabricación por el mismo motivo, la aplicación de test de antígenos a los empleados del área industrial, el calendario laboral o la aplicación de medidas en los turnos de trabajo dirigidas a mejorar los ciclos de rotación.

Canales de comunicación entre empleados y empresa

ROVI se preocupa de que sus empleados estén informados de todos los aspectos que son de importancia para la compañía. Para ello utiliza diferentes canales que tiene implementados y disponibles para toda la plantilla para dar a conocer asuntos de interés general, hitos de la empresa, acuerdos o cambios organizativos, aprovechando los tanto los mejores avances técnicos para llegar tanto a la plantilla que tiene acceso a medios informáticos en el desarrollo de su trabajo como a quien no los utilizan.



Es por ello que se utilizan medios como el canal de televisión interno, los tabloneros de anuncios, el correo electrónico pero, desde su implantación en 2019, se ha impulsado el uso de la aplicación para móviles Rovi Rocks que en 2020 con toda la situación provocada por la COVID se ha mostrado como una de las más eficaces. Esta aplicación, de uso interno para el personal de ROVI, permite estar al día de las novedades de la compañía, además de incluir información de gran utilidad como un directorio de empleados, con su teléfono de contacto, el canal confidencial de consultas Canal Ético o la sección Ideas ROVI, desde la que los empleados pueden presentar propuestas de mejora para la compañía. Adicionalmente, la aplicación permite entrar en un área de descuentos y colectivos exclusivos para los empleados de ROVI y, además, incluye una sección de biblioteca virtual (denominada Roviteca), en la que pueden acceder a un catálogo de más de 2.000 títulos de todo tipo: novela, aprendizaje, revistas de actualidad, literatura infantil, grandes clásicos, etc.



4.6. Salud y seguridad

Si ha habido un año en el que el apartado de Salud y Seguridad para la plantilla ha sido uno de los que más ha preocupado a ROVI, es 2020. La situación provocada por la COVID-19 ha mostrado la capacidad de la compañía de responder ante la exigencia de activar medidas de contingencia necesarias para garantizar la salud y seguridad de sus empleados y colaboradores, así como para asegurar la continuidad del negocio y cumplir con su responsabilidad de suministrar fármacos a los hospitales de España y Europa en un momento en el que eran críticos.

La compañía llevó a cabo algunas iniciativas alineadas con las recomendaciones de las autoridades. Entre ellas, cabe mencionar que ROVI redujo al mínimo los procesos que debían realizarse de forma presencial en sus instalaciones, sobre todo en los meses más críticos de la pandemia durante el segundo trimestre del año. Así, una parte importante de la plantilla pasó a trabajar de forma no presencial, pero en los casos en los que el teletrabajo no fue posible, especialmente en las plantas de fabricación, la compañía mantuvo todas las actividades productivas con cierta normalidad, con las medidas de seguridad pertinentes, con el fin de garantizar que sus medicamentos seguían estando a disposición de los pacientes en plena crisis sanitaria.

A lo largo de 2020, además, se han establecido todos los protocolos necesarios para la detección precoz de casos en la compañía, así como las evaluaciones de contacto estrecho e implantando múltiples medidas de seguridad para evitar los contagios en el entorno laboral, tales como el control de temperatura en el acceso de todas las plantas, el uso obligatorio de mascarillas, la determinación de distancias de seguridad, revisión de puestos, fomento del teletrabajo, incremento de desinfecciones, etc.

Esta reacción está alineada con el doble compromiso que mantiene ROVI permanentemente, de minimizar los riesgos laborales en sus instalaciones al tiempo que promueve conductas saludables en el puesto de trabajo.

La gestión de los riesgos relacionados con la salud y seguridad del personal es competencia del departamento de Seguridad y Medio Ambiente que también se encarga en exclusiva de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental. ROVI cuenta con una Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, aplicable a todo el grupo y en la que se recogen los principios enfocados a la protección de la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras. Esto se articula a través de diferentes procedimientos corporativos, locales e instrucciones específicas para cada centro.

Todas las plantas industriales de ROVI cuentan con el certificado OSHAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Laboral, publicadas en la página web de ROVI y está previsto que, a lo largo de 2021, todos los sistemas migren a la norma ISO 45001:15, norma internacional de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Principales riesgos laborales identificados



Los principales riesgos laborales identificados por ROVI, siguiendo lo establecido en el procedimiento corporativo de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, son, principalmente, los propios de una planta de producción: contacto y exposición a productos químicos, exposición al ruido, sobreesfuerzos, etc.

La gestión de estos riesgos se realiza a través de la planificación de la actividad preventiva (existencia de procedimientos específicos cuyo cumplimiento minimiza la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos) y formativa (existen planes de formación y actualización en materia de riesgos laborales). Además, los riesgos identificados se gestionan según los procedimientos específicos creados para hacer el control y seguimiento periódico de acciones, como los que regulan los permisos de trabajo, inspecciones de seguridad, identificación y evaluación de requisitos legales.

Resultados en 2020

ROVI se marcó como objetivo de accidentalidad un índice de incidencia (número de accidentes / número de trabajadores * 100) con baja del 1,3 % y sin baja del 3%. Por otro lado, cada planta, de forma particular, define objetivos específicos en materia de prevención. Ejemplo de ellos, en 2020, han sido las siguientes actuaciones:

- Reducción del número de incidentes relacionados con el control de energía y fluidos respecto a los últimos 2 años.
- Eliminación de la operación de carga manual los productos químicos sólidos en varios tanques de producción.
- Continuación con las evaluaciones de Bloqueo y Señalización.

Promoción de conductas para una vida saludable

ROVI mantiene, desde 2015, un compromiso activo por la promoción de un estilo de vida saludable entre sus empleados con iniciativas como el fomento de los desayunos saludables, una selección de productos adecuados para una nutrición sana y adecuada en sus máquinas de vending o la promoción de la práctica de deportes mediante acuerdos con centros deportivos cercanos a las instalaciones de cada filial de la compañía, con descuentos para empleados y participación en carreras populares y solidarias, organizadas a su vez por el área de RSC del grupo.

Ahora bien, en 2020, se han suspendido todas las actividades presenciales organizadas por la compañía que supusieran un riesgo de contagio entre los participantes. Se han mantenido, eso sí, las que se llevaban a cabo mediante medios digitales como la campaña iniciada en 2019, “Cada Superhéroe tiene su equipo de protección” de sensibilización del uso responsable de los Equipos de Protección Individual (EPI).

Algo que se venía haciendo ya antes de 2020, y que este año ha sido vital no solo para mantener la actividad de la compañía sino para minimizar el riesgo sanitario, ha sido la política de ROVI de evitar desplazamientos innecesarios, lo que permite reducir los accidentes in itinere y, este año, reducir la posibilidad de contagio. Para ello, se han establecido iniciativas como la dotación de portátiles a todo el personal que lo precisa, con las herramientas necesarias y conectados a los sistemas de ROVI. También se



fomenta activamente el uso de videoconferencias y reuniones *online*, algo que se ha tornado esencial en el último ejercicio, y se promueve, especialmente para las mujeres gestantes, el teletrabajo y el acceso a plazas de parking que faciliten su movilidad.

Accidentalidad

ROVI, a lo largo de toda su historia, mantiene una activa gestión de los riesgos laborales, consciente de que es algo que repercute directamente en la salud y bienestar de la plantilla. Es algo que ayuda a mejorar los índices de accidentalidad y absentismo, además de ser un factor clave en la productividad, en el rendimiento económico de la compañía y en el logro de sus objetivos estratégicos.

La excepcional situación en 2020 y la generalización del teletrabajo entre la plantilla han sido factores clave del descenso acusado de todos los indicadores de accidentabilidad, tanto en número como gravedad de los accidentes.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2020	2019	Variación anual
Hombres	2,143	7,678	-72%
Mujeres	6,769	11,540	-41%
TOTAL	4,574	9,652	-53%

* Índice calculado como N° accidentes / N° horas trabajadas * 1000000

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2020	2019	Variación anual
Hombres	0,039	0,604	-94%
Mujeres	0,290	0,405	-28%
TOTAL	0,171	0,503	-66%

* Índice calculado como N° jornadas perdidas / N° horas trabajadas * 1000

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2020	2019	Variación anual
Hombres	0,595	2,280	-74%
Mujeres	1,874	3,161	-41%
TOTAL	1,268	2,778	-54%

* Índice calculado como N° accidentes / N° trabajadores *100

N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2020	2019	Variación anual
Hombres	4	14	-71%
Mujeres	14	22	-36%
TOTAL	18	36	-50%

Nota: se han incluido los accidentes in itinere y datos del personal del Grupo ROVI, quedan excluida la información del personal contratado a través de Empresa de Trabajo Temporal. Adicionalmente, para el cálculo de las jornadas de trabajo perdidas, se han estimado 8 horas de trabajo por jornada.



Absentismo

ROVI elabora y monitoriza mensualmente una serie de indicadores para llevar un seguimiento periódico de las ausencias, diferenciando su tipología en función de las causas que las motivan. Los indicadores son analizados para poder determinar posibles ámbitos en los que la compañía pueda actuar con el objetivo de reducirlas y se comparan con el periodo anual precedente para observar su evolución en el tiempo.

Pese a la situación del pasado ejercicio, los indicadores permiten mostrar que el nivel de absentismo de ROVI en términos de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, contingencias comunes en 2020 está por debajo de los correspondientes al sector en que desarrolla su actividad.

De los datos mostrados a continuación de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y contingencias comunes, se puede apreciar que el número de días de ausencia ha ascendido a 16.656, lo que equivale a 133.248 horas laborales perdidas y supone un 3,34% de absentismo. A lo largo de 2020, no ha habido enfermedades profesionales entre los empleados de ROVI.

	2020				2019			
	Días de Baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Sector Abs.	Días de Baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Sector Abs.
TOTALES	16.656	499.355	3,34%	4,39%	12.000	476.347	2,52%	3,43%

Días de Baja: Días de baja AT+EP+CC+COVID 19 registrados.

Días Teóricos Trabajados: Días de alta de cada trabajador en las empresas con cobertura profesional y común con la mutua colaboradora con la Seguridad Social. Dentro del fichero de movimientos que envía la TGSS se calculan los días que ha estado el trabajador de alta en la empresa y se suman los días de todos los trabajadores.

Índice de Absentismo Absoluto Total: Relación porcentual entre los días de baja (AT+EP+CC+COVID 19) respecto a los días teóricos de trabajo de los trabajadores de las empresas que tienen la cobertura de las contingencias profesionales y comunes con la mutua colaboradora con la Seguridad Social: (Días de baja AT+EP+CC+COVID 19 / días teóricos) * 100.

Sector: Datos referentes al colectivo protegido por la mutua colaboradora con la Seguridad Social en el Sector y/o zona seleccionado.

Fuente: Mutua de Accidentes de Trabajo FREMAP. Informe Anual de Absentismo Global GRUPO ROVI

Ahora bien, el impacto de la COVID-19 el año pasado es un factor diferencial y se ha incluido en los índices de ROVI para monitorizar su incidencia en la actividad y los indicadores de accidentabilidad y absentismo de la compañía. Es destacable que los datos sobre la incapacidad temporal derivados del coronavirus, que mejoran la media del sector, han sido posible, en parte, gracias a las diversas medidas de prevención que al comienzo de la crisis ya implantó ROVI y que se detallan al comienzo de esta misma memoria.

GRUPO ECONÓMICO: 28/12/51 – GRUPO ROVI
 PERIODO: ENERO a DICIEMBRE
 COMP. SECTOR

CNAE21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

RESUMEN DE ÍNDICES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL PERIODO

2020		2019	
GRUPO ECONÓMICO	COMP. SECTOR	GRUPO ECONÓMICO	COMP. SECTOR



Memoria de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social 2020

Índice IT Total	3,34%	4,39%	2,52%	3,43%
Índice IT AT+EP	0,14%	0,16%	0,26%	0,20%
Índice IT CC	2,42%	3,39%	2,26%	3,23%
Índice IT COVID-19	0,77%	0,83%	0,00%	0,00%

IT: Incapacidad Temporal

AT: Accidente de Trabajo

EP: Enfermedad Profesional

CC: Contingencias comunes

Fuente: Mutua de Accidentes de Trabajo FREMAP. Informe Anual de Absentismo Global GRUPO ROVI.



5. Proveedores

5.1 Principios de gestión [102-9, 102-10]

Para ROVI, como se indica desde su Política de Sostenibilidad en Materia Ambiental y Social, el principio de actuación ante sus proveedores es la de ser un aliado estratégico para conseguir un beneficio mutuo. Son un grupo de interés estratégico para las actividades de la compañía y por ello establece, adicionalmente, una serie de principios de actuación específicos que están alineados con los principios y valores de la compañía y dirigidos a reforzar la sostenibilidad y el beneficio competitivo de la cadena de valor.

La compañía mantiene un foco constante en términos de igualdad de oportunidades, seguridad laboral y cuidado del medio ambiente e invita a todos sus proveedores a que garanticen estos factores y manifiesten su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Para ello, al mismo tiempo que ROVI las desarrolla internamente, trata de implicar a proveedores y subcontratistas en la adopción de las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa para la regulación de sus actividades de acuerdo con los estándares incluidos en la certificación SA-8000, SGE-21 o similar.

Con el fin de garantizar e impulsar todos estos principios, la compañía cuenta con dos mecanismos que promueven la adopción de buenas prácticas de responsabilidad corporativa en su cadena de suministro:

- Envío periódico del **documento obligatorio “Compromiso con la RSC”** a todos los proveedores y subcontratistas del grupo, en el que solicita certificaciones como la SA-8000 y la adopción de buenas prácticas.
- **Auditorías *in situ*** en las que se comprueba que los proveedores operen en conformidad con las regulaciones nacionales y locales, que no haya incumplimientos en materia de seguridad laboral y que no se lleven a cabo prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores. Entre otros aspectos, los auditores se aseguran de que se proporciona un ambiente de trabajo seguro, se cumplen las legislaciones en materia medioambiental y los empleados no son sometidos a abuso o discriminación.

En este sentido, en 2020 ROVI se ha adherido a la plataforma EcoVadis, una herramienta que permitirá realizar evaluaciones de la responsabilidad social a los proveedores del grupo, así como identificar áreas de mejora y acciones correctivas. En el momento de la redacción de este informe, ROVI y EcoVadis se encuentran recopilando los primeros cuestionarios de evaluación e invitando, a otros proveedores que no se encuentren evaluados por esta plataforma, a unirse.

Además, como hecho reseñable de la evaluación a proveedores a lo largo del último año es que se han sustituido las auditorías *in situ* por auditorías en remoto (telemáticas) para comprobar que los proveedores operan en conformidad con las regulaciones nacionales y locales que afectan a los productos de ROVI.

RSC en la selección y relación con proveedores



El grupo cuenta con un procedimiento de selección y seguimiento de proveedores en el que se incluye un listado de los criterios que se utilizan para seleccionar cada tipo de proveedor. Dicho procedimiento prevé una evaluación inicial y otra periódica. Con ello, se configura un listado de proveedores homologados custodiado por el Departamento de Calidad.

Además, la Política de Contratación y Pago a proveedores exige, con el objetivo de establecer un marco de relaciones con proveedores y acreedores común para toda la compañía, que proveedores con volumen anual por encima de 100.000 euros tengan siempre contrato debidamente firmado, regula cómo se deben enviar y registrar las facturas y los medios de pago aceptados.

El Código Ético para Proveedores es el documento que establece que todos los proveedores deberán respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente. Para ROVI, es imprescindible asegurar una cadena de suministro que respete los principios de responsabilidad social corporativa asumidos por el grupo, de ahí que uno de sus principales compromisos sea promocionar los valores relacionados con la RSC entre proveedores y subcontratistas de bienes y servicios y se les exige, entre otros:

- Eliminación del trabajo forzoso.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Respeto del derecho de asociación y negociación colectiva.
- Igualdad de oportunidad y no discriminación.
- Entorno de trabajo justo, libre de violencia de cualquier tipo.
- Respeto por la legislación vigente en materia de jornada laboral y remuneración.

Más del 94% de los proveedores del Grupo ROVI operan en países pertenecientes a la Unión Europea, y aquellos que desarrollan su actividad fuera de ella lo hacen en países que gozan de un reconocido prestigio en la comunidad internacional, por lo que el incumplimiento de proveedores en materia de Derechos Humanos se considera limitado y controlado.

Por último, en materia medioambiental, ROVI se compromete a trabajar en un esfuerzo común con sus proveedores y contratistas para minimizar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y los riesgos derivados tanto para su seguridad y salud como para la de sus trabajadores.

Comunicación con proveedores

Durante el 2020, ROVI ha continuado con su esfuerzo constante por mantener una adecuada comunicación con sus proveedores, tanto los ya existentes como los nuevos, en línea con su Política de Comunicación y Transparencia. En este sentido, a lo largo del último año se les ha informado de los procedimientos de mejora continua implantados para optimizar y garantizar el proceso contable de las facturas, haciendo especial hincapié



en la gestión de facturas digitales y electrónicas, con el fin de optimizar y agilizar tanto el registro contable de las facturas como el pago de éstas.

Siguiendo estos nuevos procesos implantados, durante el ejercicio 2020 se ha enviado comunicación informando y recordando del procedimiento de envío de facturas por parte de los proveedores, detallando los requisitos, proceso de gestión de incidencias y trámites destinados a optimizar y agilizar tanto el proceso contable de las facturas como el proceso de pago de éstas. Este envío se ha realizado a todos los proveedores nuevos, así como a los proveedores existentes en que se ha visto la conveniencia del mismo.

De acuerdo con la Política de Comunicación y Transparencia de Rovi por la que se requiere a los proveedores que sigan el Proceso implantado de gestión de facturas digitales o electrónicas, se ha comprobado que, durante el ejercicio 2020, los proveedores de Rovi han continuado utilizando el mismo, enviando sus facturas electrónicamente para su procesamiento contable y su pago. En comparación con el ejercicio anterior, se confirma que, aunque ligeramente, se ha incrementado el porcentaje en casi el 2% de seguimiento del Proceso por parte de los proveedores, por lo que se constata la buena acogida y cumplimiento del mismo. Como dato ilustrativo, el volumen de facturas electrónicas total gestionadas al año son aproximadamente 34.100.

Además, con motivo de la continua revisión y mejora de las políticas fiscales de la compañía en términos de evasión y prevención de blanqueo de capitales, se actualiza y sigue distribuyéndose el procedimiento interno en relación con la Doble Imposición. Durante el año 2020, se impartieron internamente formaciones al personal de la compañía que trata con los proveedores, locales y extranjeros, para comunicar la importancia de disponer del Certificado de Residencia en vigor a efectos de poder aplicar el Convenio de Doble Imposición vigente y evitar incurrir en riesgos fiscales.

Lucha contra la corrupción y el soborno

ROVI mantiene una política de tolerancia cero, y así lo refleja en su Código Ético, con cualquier actividad o práctica que incluya el soborno o la corrupción como vía para la obtención de una decisión favorable a los intereses de la compañía, por lo que en ningún caso se toleran prácticas cuyo fin sea hacer negocios a través de medios indebidos. Esto se complementa con la Política Anticorrupción de la compañía, que regula tanto la entrega de regalos como su aceptación y que deberá ser conocida y respetada por todos los profesionales que trabajan para ROVI así como los proveedores con los que se relaciona el grupo. En todo caso, la aceptación y entrega de regalos nunca podrá ser utilizada como subterfugio para sobornar o encubrir una actuación ilícita.

Ningún empleado de ROVI puede ofrecer a un tercero un beneficio, del tipo que sea que pretenda influenciar, tenga la capacidad de influenciar o que se haga con la intención de influenciar de manera ilícita la capacidad de ese tercero para adoptar decisiones empresariales objetivas y legítimas. De igual modo, los empleados de ROVI tienen expresamente prohibido aceptar cualquier forma de corrupción o soborno que sea ofrecido por un tercero. Toda interacción con profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias, sistemas sanitarios, farmacias, comercios, compradores, distribuidores, proveedores, socios comerciales, funcionarios, y cualquier tercero en general debe estar



presidida por la legalidad y la ética, y estar alineada con los valores de ROVI, las políticas de la compañía, las leyes que nos resultan de aplicación y los estándares de la industria.

5.2 Balance del ejercicio

Durante 2020, ROVI ha trabajado con un total de 3.030 proveedores procedentes de 33 países. Destaca el peso que tienen los proveedores españoles para la compañía, ya que representan un 80% del total y más del 94% operan en países pertenecientes a la Unión Europea.

En los últimos años, el efecto de la apertura de nuevas filiales en los principales mercados europeos ha estimulado la contratación de proveedores locales para la prestación de servicios. ROVI cuenta ya, por lo tanto, con un alto número de prestadores de servicios de Alemania, Portugal, Francia, Reino Unido, Italia y Polonia.

El periodo medio de pago a proveedores de ROVI en el ejercicio 2020 fue de 55 días, según los plazos máximos legales previstos en la Ley 17/2010, que fue modificada por la Ley 11/2013.



6. Sociedad

6.1. Principios de gestión

ROVI es consciente de la necesidad que, como empresa, debe desarrollar para apoyar el desarrollo económico y social de su entorno. Al mismo tiempo, se preocupa de fomentar que tanto la actividad industrial de sus plantas, su figura como dinamizador del empleo y los propios efectos de sus productos, tengan un impacto positivo en la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

Dentro de la Política de RSC del grupo está establecido, como principio de actuación en relación con la sociedad, la contribución de forma activa al progreso social y al desarrollo socioeconómico de las áreas en las que está presente.

A partir de la evaluación y gestión de los riesgos no financieros, éticos, de reputación, sociales y medioambientales y el compromiso con aquellas iniciativas o actividades sociales que beneficien a la sociedad, el grupo ha definido los ámbitos de acción social prioritaria en los que centra su actividad para contribuir de forma activa al progreso social:

- Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su integración social
- Fomento de la investigación
- Compromiso con la formación
- Promoción de la salud
- Voluntariado corporativo
- Protección del medio ambiente

6.2. Balance del ejercicio

Como muestra del compromiso de ROVI con la transparencia y el desarrollo sostenible, el grupo se ha sometido voluntariamente en 2020 a la evaluación de Sustainalytics, empresa líder en la evaluación de la Responsabilidad Social Corporativa a nivel mundial.

A partir del análisis de criterios como el gobierno corporativo, la ética empresarial, el manejo del producto y acceso a los servicios, el soborno y la corrupción o el capital humano, se establece una clasificación de las empresas a partir de la calificación ESG (Ambiental, Social y Gobierno corporativo, en sus siglas en inglés). ROVI ha obtenido una calificación de 21,8 puntos, lo que sitúa a la compañía en una posición de riesgo medio-bajo a la hora de experimentar impactos financieros materiales. Esta puntuación es la segunda mejor calificación de entre las 360 compañías farmacéuticas internacionales evaluadas por Sustainalytics y la 30ª de entre las 750 compañías del sector participantes (empresas de biotecnología, equipamiento sanitario y laboratorios farmacéuticos).

Respuesta a la situación social provocada por la COVID-19



La pandemia por COVID-19, a partir de marzo de 2020, cambió de manera inesperada la planificación de ROVI en su actividad social y solidaria, pero lejos de detenerla, ha sido un año en el que ha sido más necesaria.

Durante la primera oleada de la pandemia en España, en marzo de 2020, en el momento en el que los servicios sanitarios estaban colapsados y con enormes dificultades para acceder a material básico de protección, ROVI realizó una donación de un millón de mascarillas y más de 1.000 trajes de protección al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa), dependiente del Ministerio de Sanidad.

Además, durante el resto del año ROVI ha continuado con la línea de donaciones, mediante la aportación de equipamiento sanitario considerado de especial utilidad para el colectivo sanitario durante la pandemia. Concretamente, se han donado:

- 241.000 mascarillas quirúrgicas a 154 hospitales.
- 48 ecógrafos portátiles a 41 hospitales.
- 2.345 fonendoscopios a 90 hospitales.
- 2.710 pulsioxímetros a 106 hospitales.

De forma complementario, tal y como se detalla en el apartado de “Salud y seguridad laboral”, desde el comienzo de la pandemia se implementaron las medidas necesarias para evitar el riesgo de contagio entre los propios empleados, con diferentes iniciativas de apoyo para contribuir a la desescalada en la sociedad en todas las oleadas de la pandemia.

Compromiso con la formación

ROVI enfoca su compromiso con la formación tanto de los estudiantes de cara a su incorporación con garantías al mercado laboral. Para ello, colabora con diferentes organismos de educación superior y mantiene 85 convenios con centros de formación entre los que se encuentran universidades, institutos, centros de formación reglada y escuelas de negocios de toda España.

Al mismo tiempo, se apoya el desarrollo continuo de sus propios profesionales favoreciendo y fomentando su formación continua para dominar nuevas habilidades o asumir responsabilidades, haciéndoles crecer en su carrera laboral dentro de la propia compañía.

Todos los detalles, tanto de la formación interna como de la labor de la empresa con los becarios y sus actividades de colaboración con centros de formación se pueden consultar en el apartado sobre Recursos Humanos de esta misma memoria.

Compromiso con la investigación y la difusión del conocimiento

A pesar de la difícil coyuntura económica de 2020, la situación provocada por la pandemia no ha hecho sino reforzar el convencimiento y compromiso de ROVI ante la responsabilidad de toda la sociedad por priorizar la investigación y desarrollo necesarios para dar respuesta a los grandes desafíos en materia de salud. Es por ello que en los



últimos años viene desarrollando una intensa actividad en investigación con el objetivo de fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes.

La COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de esta labor ya que ha sido necesario ponerse manos a la obra, y a contrarreloj, para generar información y evidencia científica sobre la enfermedad, sus efectos y sus posibles abordajes terapéuticos. En ese sentido, ROVI llegó a un acuerdo de colaboración con el grupo HM Hospitales para la financiación de un ensayo clínico sobre la eficacia y seguridad de Bemiparina en pacientes hospitalizados con neumonía por COVID-19. También es reseñable el acuerdo de colaboración con la Universidad de Navarra para la realización del Ensayo clínico aleatorizado, abierto, para evaluar el efecto de dosis profilácticas o terapéuticas de Bemiparina en pacientes con COVID-19 (BEMICOP).

Algo que también se ha mostrado como esencial es una idea que ROVI defiende desde hace tiempo: el apoyo a la investigación colaborativa. La formación de consorcios de investigación es una necesidad y una exigencia de la “sociedad del conocimiento”, por lo que, desde hace años, ROVI se esfuerza en mantener acuerdos de cooperación con otras compañías referentes líderes del sector, empresas biotecnológicas, spin-offs, universidades y centros públicos de investigación, reflejando así su compromiso con la creación de un ecosistema dinámico de conocimiento de excelencia a nivel nacional, interinstitucional y multidisciplinario.

La difusión de conocimiento es otro gran pilar de la investigación y ROVI considera esencial compartir los avances científicos con el resto de la sociedad. Con motivo de la pandemia, se ha producido la cancelación de numerosos eventos, ponencias y congresos, limitando la actividad del grupo en este sentido, aunque ha seguido patrocinando algunas iniciativas en este sentido.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO					
(millones de euros)	2020	2019	2018	2017	2016
Valor económico generado	421,1	382,5	304,8	277,4	270,8
Valor económico distribuido					
Accionistas	21,4	9,8	4,5	6,0	9,1
Costes operacionales	228,6	219,2	172,7	154,7	153,5
Sociedad	11,5	2,6	-1,2	0,3	1,8
I+D	23,8	29,3	32,4	28,3	17,5
Empleados	74,4	72,5	70,2	64,0	60,5
Proveedores de capital	2,1	0,8	0,8	0,9	0,5
Amortizaciones y depreciaciones	19,6	18,6	12,0	11,5	11

Eliminar todas barreras en el entorno laboral y en la sociedad

ROVI entiende que una integración plena y completa requiere vencer todos los tipos de barreras, arquitectónicas y las relacionadas con el desarrollo del trabajo.



Es por ello que se compromete a ser una empresa 100% accesible, para lo que se preocupa de que sus centros de trabajo sean totalmente accesibles en condiciones de seguridad, comodidad y de forma autónoma. Por otra parte, también se apuesta por adaptar herramientas, objetos y productos para que puedan ser utilizados independientemente de las capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Por otra parte, de cara a su compromiso por reducir las barreras que se encuentran los pacientes con sus productos, estos son rotulados con lenguaje Braille para invidentes, de forma que sean utilizables por éstos de forma autónoma y así consigan de forma plena los objetivos para los que están diseñados.

Finalmente, ROVI también está convencido de que es importante que sus empleados estén sensibilizados con las dificultades que tienen las personas con discapacidad. Por ello promueve la sensibilización como primera herramienta para combatir las barreras de las personas con discapacidad, desarrollando actividades de voluntariado corporativo en colaboración con entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la integración social de personas con discapacidad mental e intelectual y que se detallan a continuación.

A través de ellas, los empleados tienen contacto de primera mano con las principales barreras que las personas con discapacidad deben superar en el día a día. Estas actividades son difundidas a través del canal de televisión interna de la empresa y de las publicaciones internas periódicas. Con ello, se comparte con los empleados el compromiso de la ROVI con la accesibilidad y la inclusión y se trata de concienciar sobre la discapacidad y combatir la discriminación que sufre este colectivo.

Compromiso solidario y responsable

ROVI y sus profesionales, pese a las limitaciones que ha impuesto las restricciones al movimiento y de reunión, necesarias y esenciales en la alerta sanitaria vivida en 2020, han vuelto a mostrar su gran espíritu solidario volcándose y adaptándose a la situación para seguir apoyando a los que más lo necesitaban.

Algunas de las iniciativas y asociaciones con las que la compañía ha continuado implicada en 2020 han sido:

- Fundación Manantial, con la que ROVI mantiene un programa de empleo de personas con enfermedad mental. Comenzó en 2019 con las primeras incorporaciones en la planta de producción de Alcalá de Henares y durante 2020 se ha extendido a la planta de Julián Camarillo (Madrid).
- Down Granada trabaja en la inserción laboral de jóvenes granadinos con Síndrome de Down en empresas locales y ha colaborado con ROVI en la incorporación y formación de una de sus jóvenes para la realización de tareas administrativas en la planta del Parque Tecnológico de la Salud (Granada).
- Fundación Prodis, con la que ROVI mantiene un programa de empleo de jóvenes con discapacidad intelectual en sus sedes Pozuelo de Alarcón y Julián Camarillo (Madrid).
- ISS Facility Services (Gelim), que desempeña servicios de limpieza de las sedes de ROVI. Con la declaración de la pandemia, ROVI ha intensificado el servicio



de limpieza habitual incluyendo nuevas rutinas diarias de desinfección con virucidas en los centros de trabajo (puestos de oficinas, vestuarios, zonas comunes, etc.).

- Ilunion, que se encarga de los servicios de lavandería de ropa de fábrica.
- Fundación A la par, dedicada a la integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual, que se encarga de la limpieza de los palés que se utilizan en las plantas de Rovi Pharma Industrial Services.
- Fundación Deporte y Desafío, entidad sin ánimo de lucro volcada en la normalización de la práctica deportiva en personas con discapacidad. Este año, ROVI ha fortalecido el acuerdo de colaboración con esta asociación para la realización de cursos de esquí adaptado en Madrid Xanadú.
- Fundación También. Esta organización sin ánimo de lucro trabaja por la inclusión deportiva de personas con discapacidad. Como cada año, ROVI ha colaborado para la adquisición de material de esquí adaptado para la asociación.
- Cruz Roja Granada, con la que ROVI ha colaborado en su programa de asistencia a familias desfavorecidas de Granada especialmente afectadas por el coronavirus.
- Patrocinio de los V Premios OCARE (Observatorio de la Comunicación y la Acción de Responsabilidad Empresarial), que reconocen las mejores campañas de comunicación de las empresas en el ámbito de la RSC.

La pandemia de covid-19 y las restricciones para la realización de actividades presenciales en grupo impactaron sobre las actividades de voluntariado organizadas por el grupo para sus empleados. Antes de la declaración del Estado de Alarma, el área de RSC de ROVI organizó en colaboración con la Fundación También el campus de esquí adaptado en Sierra Nevada (Granada). Además, el 16 de febrero tuvo lugar la IX Carrera Solidaria por la Salud Mental, promovida por la Fundación Manantial y que contó con el patrocinio de ROVI y un grupo de 40 empleados que participaron en esta prueba dirigida a sensibilizar sobre las enfermedades mentales.

A partir del mes de marzo hubo que adaptarse y buscar nuevas fórmulas para canalizar el espíritu solidario de los empleados de ROVI. La solución fueron las pruebas solidarias a distancia:

- 100 Km por África, organizada por Fundación Recover. En ella, un grupo de 66 empleados de ROVI y familiares consiguieron el reto de completar los 100 kilómetros de esta prueba solidaria cuyos fondos se han destinado a la lucha de la COVID-19 en África.
- 9ª Carrera Madrid También Solidario, de la Fundación También. En este caso, un centenar de empleados acompañados por sus familias se inscribieron en alguna de las tres modalidades (1, 5 y 10 km) de esta competición.

Ya en la recta final del año, ROVI colaboró con la carrera individual solidaria *Muévete por la salud*, organizada por la Fundación Cofares (celebrada entre el 5 y el 8 de diciembre) y cuyos fondos se han destinado a cubrir las necesidades básicas con artículos de higiene y alimentación de colectivos vulnerables por la pandemia de COVID-19.

Donaciones a proyectos solidarios



Un año más, además de su implicación en diferentes iniciativas solidarias, el Comité de Donaciones de ROVI aprobó la contribución de la empresa a diferentes entidades y organizaciones sanitarias y de carácter social o humanitario.

En 2020, se pueden destacar las siguientes aportaciones económicas a las siguientes entidades volcadas tanto en la cooperación internacional como en la protección social:

- Fundación Recover, cooperando con sus programas de mejora de la asistencia sanitaria en África.
- Fundación para el Desarrollo Integral de los Pueblos, con la que ROVI colabora en la adquisición de material docente y didáctico para colegios del Callao (Perú).
- Fundación La Sal de la Tierra (Alcalá de Henares), mediante la donación de material de cocina industrial que ha reutilizado para los comedores sociales que tiene distribuidos en Alcalá de Henares, Alicante y Vigo.
- Fundación Alentia, entidad privada sin ánimo de lucro cuyo fin es ayudar a menores que han atravesado experiencias vitales traumáticas o desfavorables, mediante la donación de ordenadores portátiles y tablets para las residencias Infantiles de la Comunidad de Madrid, para que los menores residentes pudieran continuar sus estudios por vía telemática durante el confinamiento.

Dado el interés de ROVI por implicar a los empleados en la acción social de la compañía, se habilitó la opción de que sea la propia plantilla la que propongan asociaciones benéficas que, en función de la relación con la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social del grupo, el Comité de Donaciones valora y aprueba diferentes aportaciones para ayudarles en su actividad. Durante 2020, y a partir de propuestas de los empleados, se contribuía con las siguientes entidades:

- Alcer Granada. Se trata de una asociación que lucha contra las enfermedades renales y defiende los derechos de este colectivo en la provincia de Granada.
- Ambulancia del Último Deseo. Fundación que trata de dar respuesta a deseos para pacientes terminales y/o inmóviles.
- Somos NUPA. Asociación que ayuda a familias con niños y adultos con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral atendidos en la Unidad de Rehabilitación Intestinal del Hospital Infantil La Paz en Madrid.
- Asperger Madrid. Asociación que trabaja en la formación e integración de las personas con trastorno del espectro autista en Madrid.
- Asociación Uniendo Sonrisas para el Bierzo. Asociación creada por un grupo de madres de niños hospitalizados que colabora con el Hospital de El Bierzo (León) para mejorar la experiencia de hospitalización de los niños mediante la organización de talleres lúdicos, formativos, etc.

Compromiso con la transparencia, la administración pública y la responsabilidad fiscal

ROVI mantiene una relación constante, efectiva y transparente con las agencias sanitarias y autoridades de todos los países en los que tiene presencia, ya sea con sus plantas de fabricación como a través de la comercialización de los productos, manteniendo una



actitud de cooperación total con los gobiernos, con el fin de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

Consciente de su figura como fabricante y distribuidor de medicamentos y productos sanitarios, se observan de manera escrupulosa todos los requerimientos exigidos por dichos organismos en todas sus actividades, desde el desarrollo industrial, pasando por la fabricación y el suministro de productos o unidades para ensayos clínicos, velando por un estricto control de que todas sus actividades se realizan siempre en un entorno de cumplimiento riguroso de todos los requisitos legales y autorizaciones concedidas que le son de aplicación.

Paralelamente, la Política Fiscal Corporativa recoge el compromiso de ROVI ante el cumplimiento de todos los requisitos fiscales y la aplicación de las mejores prácticas tributaria, comunicando siempre de manera transparente su actividad y pagando puntualmente sus impuestos de manera responsable y eficiente. Esta actividad recibe el apoyo de los servicios de un asesor fiscal externo que mantiene al grupo y su equipo directivo siempre actualizado con las novedades en la materia y ofrece consejo ante cualquier duda. También revisa la preparación y presentación de los diferentes impuestos, así como la toma de decisiones en materia fiscal.

En miles de euros	Beneficios antes de Impuestos	Impuestos sobre Beneficios Pagados	Subvenciones Públicas Recibidas
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	72.119	(3.877)	1.146
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Portugal	707	(202)	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Polonia	(154)	-	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Alemania	2.544	-	-
Rovi Pharma Industrial Services, S.A. (*)	33.374)(8.701)	-
Pan Química Farmacéutica, S.A. (*)	387	(97)	-
Gineladius, S.L. (*)	(37)	9	-
Rovi Escúzar, S.L.	(74)	23	-
Bertex Pharma GmbH	-	-	-
Rovi Biotech, Limited	10	-	11
Rovi Biotech, S.R.L.	409	(112)	-
Rovi Biotech, GmbH	623	(164)	-
Rovi S.A.S.	9	-	-
Rovi Biotech spółka z o.o	(4)	(2)	-
TOTAL	109.913	(13.123)	1.157



7. Accionistas

Transparencia y creación de valor, estos son los dos compromisos que mantiene ROVI con sus accionistas. Para ello cuenta con la Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y mantiene una intensa actividad de relación con inversores, a los que informa con regularidad de todas sus actuaciones.

La compañía mantiene y nutre diferentes canales de comunicación directa con inversores como son las alertas de correo electrónico y la página web corporativa, medios que ofrecen la posibilidad de recibir información financiera de ROVI regular, puntual y relevante de la compañía como presentaciones y documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo, hechos relevantes, y otros.

Actividad de relación con inversores

A pesar de los problemas derivados de la situación y las medidas de restricción al movimiento y la reunión de personas, ROVI ha mantenido su habitual actividad de reuniones con inversores, aunque en esta ocasión, utilizando todos los medios tecnológicos como videollamadas para realizarlas con las mayores garantías de seguridad ante el contagio.

A lo largo de 2020 ROVI ha llevado a cabo 10 roadshows, ha participado en 62 eventos con inversores (conference calls) y ha realizado 13 videoconferencias, lo que en total ha supuesto la atención de más de 180 inversores.

Por otra parte, los perfiles de Twitter, LinkedIn y YouTube, creados en 2019, se han convertido en 2020 en pilares de la comunicación externa de la compañía, desde los que se han difundido las novedades del grupo compartiendo sus hechos relevantes, como notas de prensa y otras actividades ligadas a la responsabilidad social corporativa.

Coberturas de analistas

A 31 de diciembre de 2020, ROVI cuenta con 14 coberturas de analistas. En 2020, el consenso de analistas recomienda comprar ROVI, con un precio objetivo medio de 45,92 euros, un 21,2% por encima del precio de cierre de la acción a 31/12/2020 que se situó en los 37,90 euros.

Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2020, los accionistas significativos, con participación superior al 3%, son los que se reflejan en la tabla adjunta y poseen el 76,478% del capital de ROVI.



PORCENTAJE DE DERECHOS DE VOTO	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	63,107%	-	63,107%
Indumenta Pueri, S.L.	-	5,057%	5,057%
Wellington Management Group, LLP	-	3,03%	3,03%
T. Rowe Price Associates, Inc	-	3,005%	3,005%
TOTAL	63,107%	11,092%	74,199%

Comportamiento de la acción

En el ejercicio 2020, la acción de ROVI se ha revalorizado un 55,3%, desde 24,4 euros a 37,90 euros. En el mismo período el Ibex 35 ha caído un 15,5% hasta los 8.154,40 puntos. La capitalización bursátil de ROVI a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 2.125 millones de euros.

El volumen diario medio negociado de enero a diciembre de 2020 fue de 54.783 títulos, incluyendo el volumen negociado en el mercado de bloques. Si consideramos solo el volumen negociado en mercado, fue de 47.866 títulos (frente a 9.509 en 2019). El volumen medio diario (sin bloques) aumentó un 403% en 2020 frente a 2019.



8. Medio ambiente

8.1. Principios de gestión medioambiental

La vocación de ROVI es la de ser un proyecto empresarial sostenible con el medio ambiente y comprometido con la prevención de cualquier daño y/o deterioro de la salud de las personas. Por tanto, el cuidado del entorno es un factor esencial en la actividad diaria del grupo, tanto en su faceta industrial como por los materiales y procesos que maneja como factores tanto para la calidad como en la salud y seguridad del puesto de trabajo de sus empleados y por el impacto que pueden tener sus plantas en el entorno que les rodea.

ROVI desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la promoción de la responsabilidad medioambiental de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental del grupo que tiene definidos los siguientes objetivos:

- La consecución de una gestión eficiente de la energía, racionalizando el uso de los recursos naturales.
- La promoción de las mejores pautas para la gestión de los riesgos y de los residuos, incluyendo en su actividad los principios de la prevención de los riesgos, la minimización de residuos y el reciclaje, en cuanto éste sea posible.
- La obtención de certificaciones de los Sistemas de Gestión Ambiental.

La compañía también cuenta con una Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, actualizada por última vez en enero de 2021, que guía la gestión sostenible de toda la actividad de la compañía y marca la línea de actuación del departamento encargado, en exclusiva, de los aspectos relacionados con el impacto medioambiental, además de los de salud y seguridad en el trabajo y requerimientos legales y regulatorios.

El Departamento de Seguridad y Medio Ambiente está compuesto por 9 personas gestionó un presupuesto de 1,5 millones de euros en 2020 destinado a diferentes actuaciones para continuar, entre otras, con la labor y compromiso de mejora continua, cumplimiento de los requisitos legales y diferentes requerimientos medioambientales voluntarios adicionales como la implantación de soluciones de eficiencia energética en las plantas, gestión responsable de los recursos naturales y reciclado de los residuos generados, así como las tareas de promoción de las mejores prácticas en la materia entre los proveedores y contratistas para minimizar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y los riesgos derivados tanto para su seguridad y salud como para la de sus trabajadores.

En el año 2020, ROVI ha querido dar un paso más en sus iniciativas ambientales asumiendo una posición más activa contra el calentamiento global y, a todo lo anterior, ha sumado el desarrollo de una nueva Política de Cambio Climático.



Certificaciones medioambientales

ROVI tiene, como herramienta principal de gestión de los aspectos ambientales, la implantación de un sistema basado en los criterios establecidos por el estándar internacional ISO 14001:2015. Estas certificaciones reconocen la calidad del sistema de gestión ambiental de ROVI y avalan su compromiso con el medio ambiente más allá de la legislación nacional vigente. En la actualidad, las sociedades del grupo Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A., ROVI Pharma Industrial Services cuentan con sus sistemas de gestión ambiental certificados en base a la norma ISO 14001:2015. Todas las certificaciones medioambientales que poseen las empresas de ROVI están disponibles para todos los interesados a través de la web corporativa (www.rovi.es)

Sistema de consultas medioambientales

ROVI dispone de sistemas de información que mantienen actualizado al personal en materia medioambiental y, además, mantiene una comunicación fluida y colabora con las diferentes Administraciones Públicas, lo que permite una actualización constante de los cambios normativos que aplican a la compañía.

Además, el grupo tiene implementado un procedimiento corporativo de comunicación, participación y consulta a través del cual se gestionan las consultas, quejas, sugerencias, etc. relacionadas con aspectos del medio ambiente, seguridad y salud laboral.

Gestión de riesgos medioambientales

ROVI cuenta con un Procedimiento Corporativo sobre Gestión de Riesgos y Oportunidades, que define el método de trabajo que permite detectar riesgos y oportunidades de carácter ambiental y su plan de acción para abordarlos.

Adicionalmente, se ha establecido también un Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, de aplicación para la identificación, comunicación y cuantificación de los principales riesgos medioambientales relacionados tanto con la actividad misma de la compañía como aquellos relativos al acceso y control de la regulación y posibles restricciones administrativas por geografías. A este se le suma el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Legales y el Procedimiento de gestión de no conformidades, acciones preventivas y correctivas que establece los mecanismos para la identificación de desviaciones (en calidad o en procedimientos de trabajo), la implementación de acciones correctivas de estas desviaciones y los procedimientos para la prevención de las mismas (acciones preventivas).

El control concreto de los riesgos ambientales viene dado, entre otros mecanismos, por el propio Sistema de Gestión Ambiental con el que cuentan las sociedades del grupo antes mencionadas, certificado en base a la norma ISO14001:2015, y todas las herramientas que lo componen. Este cuenta con procedimientos operativos y concretos para la gestión de residuos, ruidos y vertidos, que tienen por objeto establecer la metodología a seguir



para el control de residuos, ruidos en ambiente externo y vertidos líquidos generados en las plantas de producción de ROVI, respectivamente.

Por otro lado, ROVI gestiona aspectos ambientales indirectos, fruto de relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en el ámbito medioambiental. Por cada planta productiva, se realiza un análisis del ciclo de vida del proceso o producto, donde se identifican, bidireccionalmente, todos los aspectos ambientales directos e indirectos (provenientes de proveedores) implicados. Una vez identificados, y según el Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, se realiza un control de aquellos aspectos indirectos sobre los que se tenga capacidad de actuación. Asimismo, ROVI cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental de renovación anual.

Riesgos Medioambientales ROVI
<p>Incumplimiento de requisitos legales causados por una identificación deficiente de requisitos legales en materia medioambiental o aspectos ambientales o de emergencias que pueda derivar en posibles sanciones o insatisfacción de grupos de interés.</p> <p>No adaptarse en plazo a un cambio en la tendencia legislativa o a una nueva normativa de aplicación.</p> <p>Posibles restricciones administrativas por localización.</p> <p>Impacto en los bienes materiales y humanos por incidente ambiental de vecinos y empleados.</p> <p>Malas prácticas ambientales de contratistas fijas o del personal propio que las supervisa.</p> <p>Incumplimiento en materia de ruido que deriven en contingencias o sanciones administrativas.</p> <p>Contaminación por superación de los valores límite de emisión contaminantes de calderas o de vertidos de aguas subterráneas que puedan derivar en una sanción administrativa.</p> <p>Incidencias en el transporte de residuos peligrosos que deriven en sanción.</p> <p>Carencias en formación del personal en materia medioambiental.</p> <p>Realización de emisiones a la atmósfera por falta de mecanismos para evitar fugas de producto en equipo.</p> <p>Falta de control de facturas de consumo que deriven en un consumo inapropiado de agua o de energía.</p> <p>Mezcla de distintos tipos de residuos y generación de residuos peligrosos.</p>



Falta de certificación de eficiencia energética.

No presentación en plazo de la declaración anual de residuos y plan de minimización.

8.2 Consumos y residuos

La generación de residuos es parte inherente de la actividad de ROVI. Su adecuado tratamiento, reducción y correcta gestión son, por tanto, una necesidad esencial del compromiso de la compañía ante su responsabilidad de minimizar su impacto en el medio ambiente junto con el aprovechamiento y reciclaje en los casos en los que sea posible.

A la hora del *reporting* de los principales indicadores en materia medioambiental, se dividen los datos entre diferentes sociedades o negocios para posibilitar la comparativa entre ellos, ya que las unidades producidas se miden en diferentes unidades para cada una de las sociedades/negocio.

- Planta de fabricación propia de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. en Granada: se trata de la planta en la que se producen Bemiparina y Enoxaparina, los principios activos de los principales productos de investigación propia de ROVI. En este caso, las unidades producidas se miden en MUI, actividad del principio activo producido.
- Negocio de Distribución de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. y filiales: en este caso, se utilizan unidades distribuidas.
- Plantas productivas de inyectables de San Sebastián de los Reyes y Madrid: en este caso, las unidades producidas se expresan en unidades individuales envasadas. Planta productiva de formas sólidas de Alcalá de Henares: para este caso, se utiliza pack de formas sólidas orales acondicionados como unidad producida (comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas duras y sobres).

RESIDUOS (*)	2020				2019				Variación			
	Granada	Madrid y SSR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSR	Alcalá de Henares	Distribución	Gr	Mad y SSR	AH	Distr
Toneladas de residuos peligrosos generados	2.054,3	344,8	12,5	8,9	1.910	236,1	120,0	15	8%	46%	-90%	-41%
Toneladas de residuos peligrosos generados	2.335,4	2.434,3	565,0	0,3	2.282	657,6	439,9	0,5	2%	270%	28%	-48%
TOTAL RESIDUOS	4.389,7	2.779,1	577,5	9,2	4.192	893,7	559,9	15,5	5%	211%	3%	-41%
Tn de residuo peligroso/ millón de uds.	0,004	2,11	0,23	0,36	0,004	1,78	3,53	0,74	17%	18%	-93%	-51%
Tn de residuo no peligroso/ millón de uds.	0,005	14,89	10,46	0,01	0,004	4,97	12,94	0,02	11%	200%	-19%	-57%
Ton. Residuo/millón de uds.	0,009	17	10,69	0,37	0,008	6,76	16,47	0,77	14%	152%	-35%	-51%



En materia de consumo de energía y recursos naturales, en todas las plantas de productos de ROVI se realiza un control mensual y reporte de indicadores de agua, luz y gas, analizando posibles desviaciones. Asimismo, en el negocio de Distribución, se tiene contratado a un proveedor de energía 100% renovable.

CONSUMO DE ENERGÍA (*)	2020				2019				Variación Total			
	Grana da	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Grana da	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Gr	Mad y SSR R	AH	Dist r.
kWh de energía eléctrica consumidos	3.848.018	7.091.109	9.673.660	637.543	3.822.809	7.795.638	8.906.808	623.206	1%	-9%	9	2
kWh de energía eléctrica / millón de unidades producidas	8	43.365	179.142	26.089	7	58.924	225.489	30.889	9%	-26%	-21%	-16%
kWh de gas natural consumidos	4.405.540	7.570.552	14.549.428	0	2.285.101	6.836.948	14.048.975	0	93%	11%	4%	-
kWh de gas natural / millón de unidades producidas	9	46.297	269.434	0	4	51.678	355.670	0	109%	-10%	-24%	-
Litros combustible vehículos	1.000	40.498	5.231	291.520	300	0	2.175	485.185	233%	-	140%	-40%

Debido a un cambio producido en el cálculo de los kWh de energía eléctrica consumidos en el área de Distribución, los datos de 2019 del negocio de Distribución arriba presentados han sufrido una leve modificación con respecto de los reportados en el Estado de Información No Financiera 2019, al objeto de permitir la comparabilidad de dicho indicador.

El aumento en el indicador de consumo de gas natural de la planta de Granada de 2020 con respecto a 2019 se debe a que en junio de 2020 se pusieron en marcha nuevas instalaciones que precisan de consumo de gas natural. Por otra parte, se detectaron varias incidencias que han contribuido en menor medida a un aumento del consumo de gas no asociado al consumo productivo y que han sido debidamente gestionadas.

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (*)	2020				2019				Variación Total			
	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Gr	Mad y SSR R	AH	Dist r.
m ³ de agua consumidos	28.555	55.369	58.641	7.606	24.026	58.931	63.114	2.561	19%	-6%	-7%	197%
m ³ de agua / millón de unidades producidas	0,1	338,6	1.085,9	311,2	0,0	445,4	1.597,8	126,9	29%	-24%	-32%	145%

Adicional al dato reportado, en 2020, se han consumido 1.068 m³ de agua de pozo para riego en la planta de Alcalá de Henares. El resto del suministro de agua es 100% de red. El aumento en el consumo de agua del área de Distribución de 2020 con respecto a 2019 se debe a que en el año 2020 se ha realizado lectura directa en el equipo durante todos los meses del año. Sin embargo, en el año 2019 sólo se realizó lectura de tres meses de consumo.

Emisiones y reducciones de huella de carbono



Como contribución a la lucha contra el cambio climático, no sólo se tiene en cuenta el consumo de energía eléctrica, sino que se miden las emisiones de CO² procedentes del consumo de gas natural y gasóleo, derivadas de la electricidad y de los automóviles, así como de otras sustancias que actúan destruyendo la capa de ozono. La emisión de gases de efecto invernadero por ROVI siempre ha sido no significativo y muy por debajo de los niveles establecidos legalmente.

En el 2020, como se ha mencionado anteriormente, ROVI ha desarrollado una nueva Política de Cambio Climático y, adicionalmente, ha abordado un proyecto de reducción de emisiones de CO², Emisiones Cero, para cuyo desarrollo ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Contratación del 100% de la energía eléctrica empleada en las plantas industriales de origen renovable.
- Compensación del resto de toneladas emitidas en proyectos VERs (reducción voluntaria de emisiones). En concreto:
 - Ghana Cookstove. La estufa Gyapa cocina los alimentos más rápidamente y requiere menos combustible. Como tal, no sólo reduce las emisiones de carbono, sino que también reduce la exposición a humos tóxicos. Los beneficios clave son: reduce los costes de combustible, mejora la salud, frena la deforestación, el empleo generación y reducción de carbono.
 - Madre de Dios Amazon REDD Project. El proyecto se encuentra dentro de la región que pertenece al Corredor Ecológico Vilcabamba-Amboró, uno de los puntos críticos de biodiversidad. El bosque donde se ubica el proyecto es muy importante en términos de biodiversidad conservación, ya que proporciona el hábitat a cuatro especies de la selva tropical en peligro de extinción y once en peligro especies de vida silvestre. Desde un punto de vista social, se contribuirá al desarrollo sostenible de productores rurales y comunidades indígenas que viven en las áreas cercanas. El proyecto ha sido certificado por FSC (Forest Stewardship Council), CCB Gold Level (Clima, Comunidad y Biodiversidad) y VCS (Estándar de carbono verificado).

EMISIONES A LA ATMÓSFERA	2020				2019				Variación Total			
	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henar es	Distri bució n	Grana da	Madri d y SSRR	Alcalá de Henar es	Distri bució n	Gr	Mad y SSRR	A H	Distr.
Toneladas de CO ₂ de Alcance 1 emitidas	805	1.494	2.663	836	468	1.399	2.880	1.262	72 %	7 %	- 8 %	-34%
Toneladas de CO ₂ de Alcance 2 emitidas	0	0	0	102	1.101	2.245	2.565	179	- 10 %	- 10 %	10 %	-43%
Toneladas de CO ₂ de Alcance 2 evitadas (*)	1.193	2.198	2.999	96	0	0	0	0	-	-	-	-
Ton. CO₂ millón ud.	0,004	22,58	104,85	42,30	0,003	27,54	137,86	71,42	38 %	- 18 %	- 24 %	-41%





9. Información complementaria

9.1. Acerca de este informe [102-46, 102-48, 102-49, 102-51, 102-52, 102-53]

La presente memoria describe las principales actividades llevadas a cabo por ROVI en materia de RSC. Siguiendo el carácter anual planteado por la compañía, ROVI quiere dar a conocer los avances y retos asociados con su RSC, así como las acciones que permiten contribuir a la sostenibilidad del conjunto de la sociedad en esta materia para 2020.

Este informe se ha preparado siguiendo las recomendaciones de los estándares Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016, opción esencial. En el apartado 9.2 del presente documento se incluye una tabla que traza el número del indicador con el apartado del presente documento en el que se incluye la información correspondiente. El compromiso de ROVI con la gestión ética y la transparencia se refleja en el desarrollo de sus códigos internos. Además, ROVI ha aplicado el estándar SA-8000 “Responsabilidad Social “a la naturaleza, magnitud e impacto de sus actividades, productos y servicios, lo que contribuye a reforzar sus principios de actuación.

Los datos incluidos en la presente memoria abarcan el año natural 2020. La última memoria anual se elaboró en 2020, incluyendo los datos del año natural 2019. De esta forma se cumple los ciclos anuales de presentación de memoria.

Los datos aportados en este documento se refieren al perímetro total de Grupo ROVI excepto en aquellos casos en los que se indique un perímetro diferente (ver Cuadro estructura societaria, pág. 4).

En caso de que requiera información sobre alguno de los datos incluidos en la presente Memoria la compañía ha puesto a su disposición un canal de comunicación directo a través de los correos rovi@rovi.es o comunicacion@rovi.es.



9.2. Índice de contenidos GRI [102-55]

Id.	INDICADOR	Página memoria
Contenidos generales		
102-1	Nombre de la organización	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	
102-3	Ubicación de la sede	
102-4	Ubicación de las operaciones	
102-5	Propiedad y forma jurídica	
102-6	Mercados servidos.	
102-7	Tamaño de la organización	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	
102-9	Cadena de suministros	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
102-11	Principio o enfoque de precaución	
102-12	Iniciativas externas	
102-13	Afilación a asociaciones	
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	
102-18	Estructura de gobernanza	Ver Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020
102-40	Lista de grupos de interés	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	
102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Cobertura del tema	
102-47	Lista de los temas materiales	
102-48	Reexpresión de la información	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	
102-50	Período objeto del informe	
102-51	Fecha del último informe	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Esencial



102-55	Índice de contenido de GRI	
102-56	Verificación externa	Ver Estado de Información no Financiera 2020
GRI 200 DIMENSIÓN ECONÓMICA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
GRI 300 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	
303-1	Extracción de agua por fuente	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
GRI 400 DIMENSIÓN SOCIAL		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	